

Resolución No. UTC-SGE-RCU-2026-SE-N2-P4

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
COTOPAXI

CONSIDERANDO:

- QUE**, el Art. 82 Constitución de la República del Ecuador, señala: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;
- QUE**, el Art. 226 ibídem, determina: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- QUE**, el Art. 348 ibídem, señala: *“La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros”*;
- QUE**, el Art. 355 de la Constitución, señala: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;
- QUE**, el primer inciso del Art. 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señala: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global”*;
- QUE**, el literal f) del artículo 13 de la Ley ibídem, establece que una de las funciones del Sistema de Educación Superior es el de *“garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable”*;
- QUE**, el Art. 17 ibídem, en su inciso primero determina: Reconocimiento de la autonomía responsable.- *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;
- QUE**, el literal e) del Art. 18 ibídem, establece que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas, consisten en: *“La libertad para gestionar sus procesos internos”*;
- QUE**, el Art. 13 del Estatuto referido sobre las atribuciones y responsabilidad del Consejo Universitario señala: (...) 38. *Resolver todo aquello que no esté contemplado en los estatutos y reglamentos de la universidad*;

QUE, la ley ibídem en la Disposición General Quinta establece: *las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos o mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones;*

QUE, la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, sobre los planes institucionales en el Art. 19 señala: *los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo;*

QUE, la Norma de Control Interno en su Norma 200-02, para las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos refiere: *las entidades del sector público (...) que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales...;*

QUE, el Art. 13 del Estatuto Orgánico Institucional sobre las atribuciones y responsabilidad del Consejo Universitario señala:... 3. *Aprobar el plan estratégico de desarrollo institucional;*

QUE, el Art. 38 del Estatuto define a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad: *Es la unidad administrativa encargada de dirigir, planificar, coordinar y controlar los procesos de planificación institucional, evaluación interna y externa y gestionar la información con la finalidad de asegurar de calidad de las funciones sustantivas conforme la normativa legal vigente;*

QUE, mediante memorando No. UTC-DAC-2025-679-M, suscrito por el Dr. Juan José Vizcaíno, Director de Aseguramiento de la calidad señala que de acuerdo a las funciones de la dirección determinadas en el Art. 39 del Estatuto Orgánico que refiere: *1. Diseñar, actualizar, implementar y evaluar el sistema de planificación institucional y con base en la metodología participativa determinada en la Guía de procedimiento para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), remite la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2033;*

QUE, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030 es un instrumento de gestión que expresa no solo las aspiraciones como universidad, sino también nuestro compromiso con la comunidad local, nacional e internacional. Este plan es el resultado de un proceso de diálogo y construcción colectiva, en el que han participado activamente estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados, autoridades y aliados estratégicos. Es una hoja de ruta clara y ambiciosa, que orienta en la tarea de formar profesionales íntegros, impulsar la investigación de impacto, fortalecer la vinculación con la sociedad y optimizar la gestión institucional. Los enfoques definidos que guiarán cada uno de los objetivos estratégicos y proyectos, en el marco de las funciones sustantivas y de la gestión universitaria son: Internacionalización, para

proyectar nuestra universidad al mundo, fortalecer el intercambio académico y cultural, y formar profesionales capaces de desenvolverse en contextos globales. Sostenibilidad, como compromiso con el cuidado del ambiente, la responsabilidad social y la gestión eficiente de nuestros recursos. Innovación, entendida como motor de cambio y mejora continua en la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional;

QUE, el Sistema de Planificación Institucional se expresa como una serie de procesos sistemáticamente interconectados, para servir de grúa a la implementación del modelo educativo y generar una sinergia con el Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad, al incluir los planes de mejora que se generan a partir de los procesos de autoevaluación, auditorías y acreditaciones, en los planes operativos anuales, que son expresión ejecutora del direccionamiento estratégico institucional. Este Sistema reconoce como unidades requirentes y por lo tanto, responsables de gestionar los planes operativos anuales (POA), a las facultades, extensiones, direcciones generales, direcciones asesoras y direcciones administrativas. No obstante, las carreras, direcciones sustantivas y jefaturas, deben aportar a la elaboración de los POA de las unidades académicas y administrativas de las que dependen, siguiendo la línea de mando establecida en la estructura orgánica y en el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos de la UTC;

QUE, este Consejo mediante resolución No. UTC-SGE-RCU-2025-SE-N12-P3, adoptado en sesión extraordinaria del 13 de octubre de 2025, aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030. Mediante oficio No. UTC-REC-2025-420-OF, del 29 de octubre de 2025, se remite a la Secretaría de la Administración Pública y Gabinete para su respectiva validación;

QUE, mediante informe No. PR-SSDP-IVMPI-080-2025, la Secretaría de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emite el informe de validación del Plan Institucional 2025- 2029 de la referida universidad, en virtud de su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029. En la parte pertinente refiere: **6. Validación.-** *Luego de la revisión realizada por esta Secretaría de Estado, se considera que los objetivos y acciones propuestos en el Plan Institucional de la Universidad de Cotopaxi 2025-2029, se vinculan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, por lo que el documento se encuentra validado.* **7. Recomendaciones.-** *Continuar con el proceso de aprobación conforme lo establece el artículo 25 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa expedida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A de 29 de septiembre de 2024 y sus reformas. Cumplir con el plazo establecido en el artículo 26 de la referida Norma respecto del registro del Plan Institucional ante la Secretaría de la Administración Pública, Planificación y de Gabinete;*

QUE, mediante memorando No. UTC-DAC-2026-024-M, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad remite el Informe No.PR-SSDP-IVMPI-080-2025 de Validación del Plan Institucional, expedido el 7 de enero de 2026 por la Subsecretaría de Planificación de la Presidencia de la República. Solicita se apruebe la versión validada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030, para el envío a dicha cartera de Estado y su posterior registro en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP);



SECRETARÍA
GENERAL

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en concordancia con lo que determina el Artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Cotopaxi;

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger el Informe No.PR-SSDP-IVMPI-080-2025 de Validación del Plan Institucional 2026-2030 emitido por la Subsecretaría de Planificación de la Presidencia de la República.

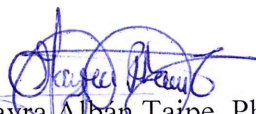
Artículo 2.- Aprobar la versión validada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026-2030.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, realice el trámite pertinente conforme a la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Para el efecto NOTIFÍQUESE a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, a la Dirección de Comunicación; y, publíquese en la Gaceta Oficial Universitaria.

Dado en la ciudad de Latacunga, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”


Dra. Mayra Alban Tarpe, Ph.D.

RECTORA SUBROGANTE

PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO




Abg. Klever Caguana Chimborazo, Mgtr.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
COTOPAXI



PEDI

PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
2026 - 2030



Contenido

Presentación	4
1. Introducción	5
2. Descripción y diagnóstico institucional	6
2.1 Reseña histórica	6
2.2 Competencias, atribuciones y facultades.....	7
2.3 Diagnóstico de la institución	8
2.3.1 Sistema de Planificación de la Universidad Técnica de Cotopaxi	8
2.3.2 Estructura organizacional.....	10
2.3.3 Talento humano.....	11
2.3.4 Tecnologías de la información y comunicaciones	11
2.3.5 Procesos y cadena de valor.....	11
2.3.6 Presupuesto	12
2.3.7 Diagnóstico de las funciones sustantivas	12
3. Análisis situacional	23
3.1 Entorno Económico.....	23
3.2 Entorno Social.....	23
3.3 Entorno Ambiental	24
3.4 Entorno Político	24
3.5 Entorno Tecnológico.....	25
3.6 Entorno Cultural.....	25
3.7 Análisis sectorial y diagnóstico territorial.....	25
3.8 Análisis FODA.....	26
3.9 Desafíos de la UTC	29
4. Elementos orientadores	31
4.1 Misión	31
4.2 Visión	31
4.3 Valores	31
5. Objetivos estratégicos	32
5.1 Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo.....	32
6. Estrategias institucionales para el logro de los objetivos	37
6.1 Estrategias	37
6.2 Proyectos	38
	2



7. Operacionalización estratégica.....	41
8. Referencias.....	42
9. Anexos.....	43

PRESENTACIÓN



Me complace presentarles el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026–2030, un instrumento de gestión que expresa no solo nuestras aspiraciones como universidad, sino también nuestro compromiso con la comunidad local, nacional e internacional. Este plan es el resultado de un proceso de diálogo y construcción colectiva, en el que han participado activamente nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados, autoridades y aliados estratégicos. A través de talleres, encuestas y espacios de reflexión conjunta, hemos identificado las fortalezas que nos distinguen, los desafíos que debemos afrontar y las oportunidades que nos ofrece un mundo en constante transformación. El fruto de este trabajo es una hoja de ruta clara y ambiciosa, que nos orientará en la tarea de formar profesionales íntegros, impulsar la investigación de impacto, fortalecer la vinculación con la sociedad y optimizar nuestra gestión institucional.

Hemos definido tres enfoques prioritarios que guiarán cada uno de nuestros objetivos estratégicos y proyectos, en el marco de las funciones sustantivas y de la gestión universitaria, teniendo a nuestros valores institucionales como base para la toma de decisiones:

- Internacionalización, para proyectar nuestra universidad al mundo, fortalecer el intercambio académico y cultural, y formar profesionales capaces de desenvolverse en contextos globales.
- Sostenibilidad, como compromiso con el cuidado del ambiente, la responsabilidad social y la gestión eficiente de nuestros recursos.
- Innovación, entendida como motor de cambio y mejora continua en la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional.

Invito a toda nuestra comunidad universitaria y a nuestros aliados a sumarse activamente a la implementación de este plan. Juntos, construiremos una universidad que no solo responda a las necesidades del presente, sino que anticipe los desafíos del futuro, aportando a un mundo más justo, sostenible y solidario.

Idalia Eleonora Pacheco Tigselema, Ph.D.
RECTORA UTC

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026–2030 constituye el marco rector que orientará las acciones de la Universidad Técnica de Cotopaxi durante los próximos cinco años. Su propósito es garantizar que cada decisión, programa y proyecto que emprenda responda a una visión integral de desarrollo institucional, sustentada en la articulación coherente de tres ejes fundamentales: nuestro Modelo Educativo, el Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad (SiGAC) y el Sistema de Planificación UTC.

La alineación de estos instrumentos es esencial para asegurar que la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional se desarrollen bajo estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad social. El Modelo Educativo establece el marco pedagógico y filosófico que define la formación profesional de grado, posgrado y educación continua. El SiGAC vela por la mejora continua y el cumplimiento de criterios de evaluación y acreditación, mientras que la planificación estratégica marca el rumbo institucional, proyectando las metas y estableciendo las prioridades que guiarán el quehacer universitario.

El Sistema de Planificación UTC es la herramienta que integra estos enfoques, asegurando la coherencia entre la visión a largo plazo y las acciones concretas para alcanzarla. Este sistema contempla procesos de planificación estratégica (PEDI), planificación anual operativa (POA) y de inversión (PAI), seguimiento y evaluación estratégica, garantizando que las decisiones se tomen sobre la base de información confiable y criterios de eficiencia y transparencia.

En este contexto, la sinergia entre el modelo educativo, la gestión de calidad y la planificación estratégica no solo fortalece el liderazgo académico y administrativo de la universidad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con las demandas de un mundo globalizado, los retos de la sostenibilidad y las oportunidades de la innovación. Este PEDI 2026-2030, por tanto, no es únicamente un documento de proyección institucional, sino una invitación a trabajar de manera colaborativa, con visión de futuro y compromiso con la calidad, para consolidar a la UTC como referente nacional e internacional en educación superior.

El PEDI 2026-2030 fue elaborado con base en herramientas participativas para promover la cohesión de los equipos de trabajo y el sentido de pertenencia con las metas que se esperan alcanzar. Por medio de encuestas participaron 1.132 personas de los diferentes grupos de interés: estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados y empleadores. Asimismo, se realizó una convocatoria abierta y voluntaria a los grupos de interés internos, con quienes se realizaron cinco talleres para debatir y construir los elementos estratégicos y el análisis FODA, de conformidad con la metodología establecida en la Guía de Procedimiento para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Reseña histórica

La creación de la Universidad Técnica de Cotopaxi tiene un legado e hitos históricos que recogen la organización, la lucha y la exigencia del pueblo de Cotopaxi por tener un centro de educación superior que permita a la juventud el crecimiento profesional sin necesidad de abandonar la provincia.

Así, en 1988, en una reunión desarrollada en el colegio Victoria Vásquez Cuvi, con la participación de varios sectores sociales, inicia el sueño de la creación de una universidad para Cotopaxi. Tras varios meses de gestiones, el 15 de diciembre de 1989 se firma el aval para la creación de una extensión universitaria de la Universidad Técnica del Norte (UTN), que inició sus actividades académicas el 2 de febrero de 1992 en las instalaciones del colegio Luis Fernando Ruiz.

Este importante hito, fue gracias al trabajo y compromiso del comité pro universidad y a la lucha de las fuerzas vivas de Cotopaxi, cuyos premios al esfuerzo y tenacidad fueron consolidar la autonomía universitaria el 24 de enero de 1995 mediante Ley publicada en el Registro Oficial No.618 y, lograr que, en vez de ubicar un centro de rehabilitación en el sector de San Felipe, se entregue esa edificación para que funcione la recién creada Universidad.

El trabajo ha sido arduo en el transcurso de 30 años de vida institucional. La UTC ha consolidado su labor en el ámbito académico, científico, cultural, vinculación e infraestructura. Producto de la gestión y visión de la institución, se crea el campus Salache en 2002, para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; y, en mayo de 2003, abre sus puertas la Extensión La Maná, con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales en el sector occidental de la provincia.

En 2019, gracias a la gestión y compromiso de las autoridades institucionales, el pleno del Consejo de Educación Superior aprobó la extensión universitaria en Pujilí y el 10 de febrero de 2025, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del mismo Consejo de Estado, aprobó la creación del Campus Salcedo, con lo cual se aporta a la provincia con un nuevo espacio para la formación de nuevos profesionales. Sin duda, la UTC se ha consolidado como un referente educativo de la provincia y del país, graduando profesionales de calidad y con sentido humanista, para resolver los problemas de la sociedad.

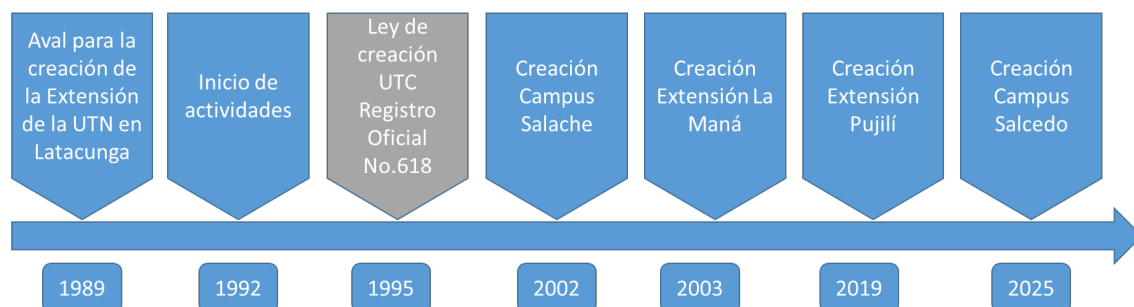


Figura 1. Línea histórica de desarrollo de la Universidad Técnica de Cotopaxi

2.2 Competencias, atribuciones y facultades

Las competencias, atribuciones y facultades de las universidades en Ecuador se rigen por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y se fundamentan en el principio de la autonomía responsable en los ámbitos académico, administrativo, financiero y de cogobierno. Asimismo, la LOES determina que las universidades tienen como funciones sustantivas la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Tabla 1

Competencias, atribuciones y facultades de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Competencias	Atribuciones	Facultades
Docencia	Impartir formación de tercer y cuarto nivel, garantizando el acceso universal, permanencia y egreso de los estudiantes. Diseñar planes y programas de estudio dentro de los principios de libertad de cátedra. Conferir grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el sistema de educación superior.	Organización de la enseñanza Articulación de las funciones sustantivas Titulación
Investigación	Fomentar la producción de ciencia, tecnología e innovación, buscando la solución de problemas sociales y generando propiedad intelectual.	
Vinculación	Articular las funciones de docencia e investigación con las necesidades del entorno social, promoviendo el diálogo de saberes y la responsabilidad social.	
Gestión	Administrar sus bienes y recursos, incluyendo asignaciones presupuestarias del Estado y fondos autogenerados.	Administración Control interno

	Generar ingresos propios mediante cursos, posgrados, consultorios, prestación de servicios y propiedad intelectual. Someterse al control de la Contraloría General del Estado en cuanto al uso de recursos públicos, y rendir cuentas anualmente a la sociedad y al Consejo de Educación Superior (CES). Nombrar o contratar a su personal docente y administrativo, garantizando la estabilidad y protección social de acuerdo con la normativa interna y las leyes laborales aplicables. Someterse a los procesos de evaluación de calidad establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).	
--	---	--

2.3 Diagnóstico de la institución

2.3.1 Sistema de Planificación de la Universidad Técnica de Cotopaxi

El Sistema de Planificación UTC se expresa como una serie de procesos sistemáticamente interconectados, para servir de guía a la implementación del modelo educativo y generar una sinergia con el Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad, al incluir los planes de mejora que se generan a partir de los procesos de autoevaluación, auditorías y acreditaciones, en los planes operativos anuales, que son la expresión ejecutora del direccionamiento estratégico institucional.

Este Sistema reconoce como unidades requirentes y, por lo tanto, responsables de gestionar los planes operativos anuales (POA), a las facultades, extensiones, direcciones generales, direcciones asesoras y direcciones administrativas. No obstante, las carreras, direcciones sustantivas y jefaturas, deben aportar a la elaboración de los POA de las unidades académicas y administrativas de las que dependen, siguiendo la línea de mando establecida en la estructura orgánica y en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTC.

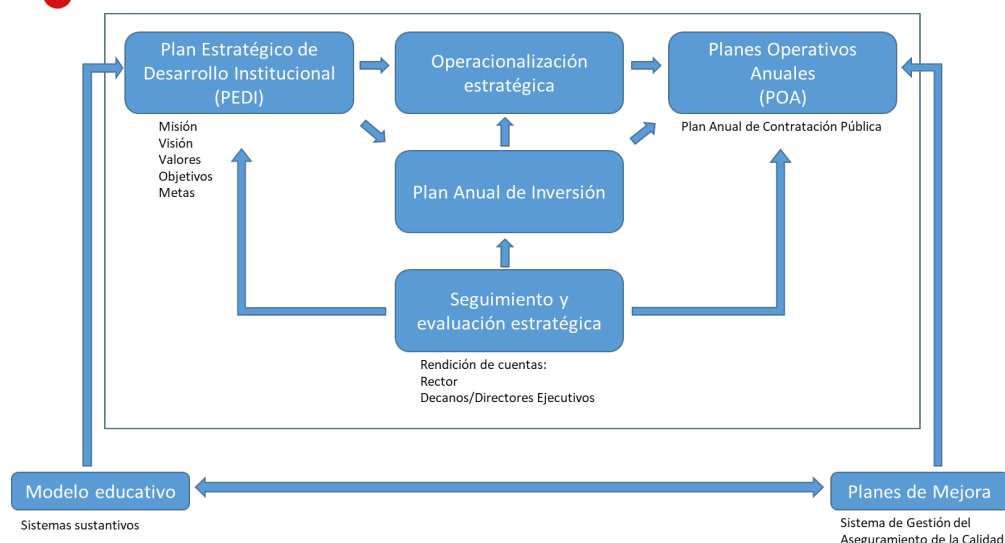


Figura 2. Sistema de Planificación UTC

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es el documento rector de la planificación institucional. Contiene la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y objetivos operativos. Se construye de forma participativa, acogiendo la normativa y lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y para su formulación se consideran las tendencias globales, políticas nacionales, necesidades territoriales y resultados de la gestión institucional, tendiendo un horizonte de ejecución de cinco años.

Operacionalización estratégica

La operacionalización estratégica se expresa en una matriz que desagrega las metas quinquenales que constan en el PEDI, en metas anuales que sirven de guía para que las unidades académicas y administrativas elaboren sus planes operativos anuales.

Planes Operativos Anuales

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento de planificación que las unidades académicas y administrativas elaboran cada año fiscal, tomando como base las metas anuales que constan en la operacionalización estratégica. El POA contiene las actividades, indicadores, metas, responsables, tiempo para alcanzar las metas y el presupuesto requerido para ejecutar cada una de las actividades planificadas.

Plan Anual de Inversión

Todos los proyectos que constan en el Plan Anual de Inversión (PAI) se reflejan en el PEDI y en los correspondientes POA según los cronogramas valorados de cada proyecto, con el objetivo de precautelar la disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

Seguimiento y evaluación estratégica

El seguimiento y evaluación se aplica a todos los componentes del sistema de planificación, para valorar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales con base en parámetros de eficiencia y eficacia.

Mejora del sistema de planificación

La información generada por el seguimiento y evaluación estratégica es utilizada como insumo para actualizar el PEDÍ, con base en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación. Esta retroalimentación asegura la coherencia entre el quehacer cotidiano y la proyección institucional de largo plazo.

2.3.2 Estructura organizacional

La estructura organizacional que está aprobada y vigente desde el 29 de abril de 2025, se presenta en la Figura 3, la misma que se operativiza con el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos, donde se definen las misiones, atribuciones, línea de mando y productos y servicios de cada unidad orgánica.

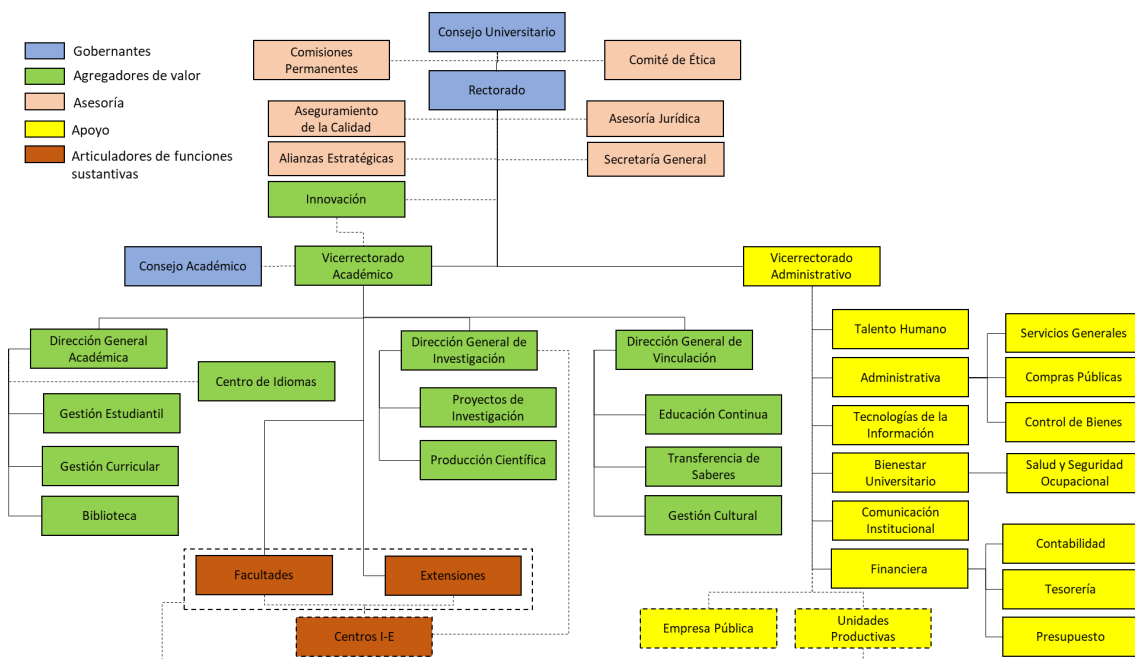


Figura 3. Estructura organizacional de la Universidad Técnica de Cotopaxi

2.3.3 Talento humano

La UTC cuenta con una unidad administradora del talento humano, quien es la responsable de la planificación anual del talento humano, manual de clasificación de puestos y de los subsistemas de talento humano. Se apoya con el Vicerrectorado Académico para los procesos de selección de docentes y para el plan de perfeccionamiento académico; y, con la Dirección de Bienestar Universitario para la gestión técnica de la seguridad y salud ocupacional.

Tanto el personal administrativo como académico cumplen con los perfiles requeridos para desempeñar las funciones que les han sido encomendadas, en cumplimiento a la normativa interna, la misma que incorpora enfoques para la igualdad de género, étnica-cultural y discapacidad.

2.3.4 Tecnologías de la información y comunicaciones

La Dirección de Tecnologías de la Información es la responsable del desarrollo y soporte técnico de la infraestructura de redes y conectividad. Las diferentes aplicaciones tanto para procesos académicos como administrativos, son desarrollos propios, con la visión de tener un sistema de gestión integrado, al mismo que tienen acceso toda la comunidad universitaria a través de un único usuario que se le asigna al momento de ingreso a la institución. Asimismo, en la página web de la universidad existen varios recursos para consulta de normativa, información de la oferta académica, estadísticas, entre otros de similares características. La Dirección de Comunicación Institucional es la responsable de manejar la línea gráfica, el plan de comunicación interna y externa y gestionar las redes sociales.

2.3.5 Procesos y cadena de valor

En el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos se encuentra descrita la cadena y el mapa de procesos (Ver Figura 4).



Figura 4. Mapa de procesos de la Universidad Técnica de Cotopaxi

2.3.6 Presupuesto

Tabla 2

Presupuesto de los últimos cinco años

Año	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado
2021	21.317.847,35	18.745.623,48
2022	21.705.567,94	20.154.060,30
2023	28.144.895,10	22.230.260,77
2024	28.990.439,20	23.568.217,91
2025	35.638.651,98	21.896.562,01

2.3.7 Diagnóstico de las funciones sustantivas

La información que se presenta corresponde a los años finalizados de acuerdo a la temporalidad de validación del Sistema Sistema Integral de Información de la Educación Superior del país (SIIES), es decir, para el 2024 se consideran los periodos 2024-2024 y 2024-2025.

Docencia

Oferta académica

En la actualidad, la UTC cuenta con una oferta académica de grado de 37 carreras: 32 en modalidad presencial, 1 en modalidad semipresencial, 3 en modalidad híbrida y 1 en línea, que se imparten en cuatro facultades (Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Administrativas y Económicas, Ciencias Sociales, Artes y Educación, Ciencias de la Ingeniería y

Aplicadas) y dos extensiones (La Maná y Pujilí). En lo que se refiere a posgrado, se tienen vigentes 24 maestrías: 6 en modalidad presencial, 7 en modalidad híbrida y 11 en modalidad en línea.

Población estudiantil

La población estudiantil de la UTC desde el año 2020 al 2024 se ha mantenido constante, con un promedio de 11.455 estudiantes anuales, evidenciando demanda en toda la oferta académica. Esta situación se espera que tenga incremento en los próximos años, considerando que la UTC tendrá oferta en el campo amplio de la Salud y Bienestar. Es importante señalar que para el período académico abril – agosto 2025 se registraron 8.802 estudiantes matriculados.

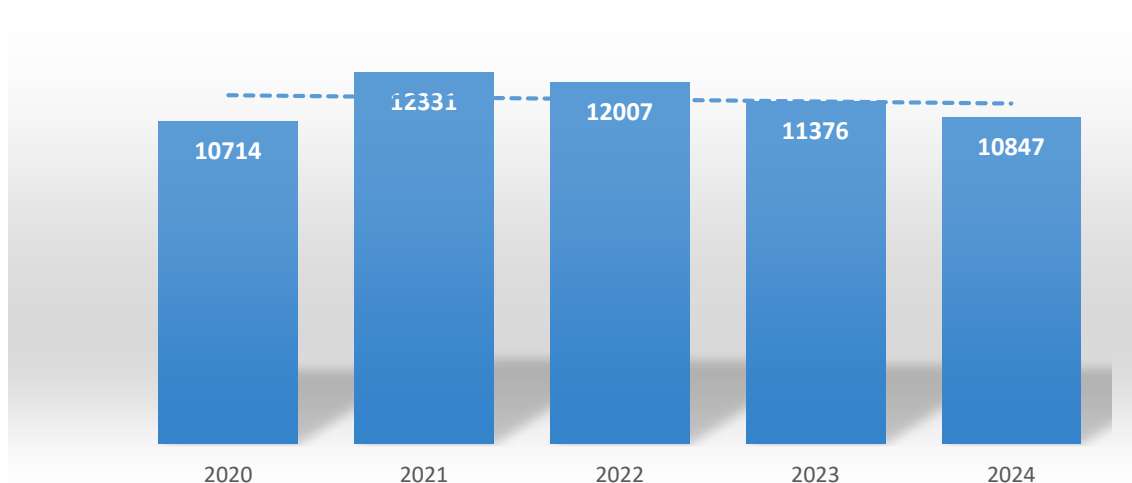
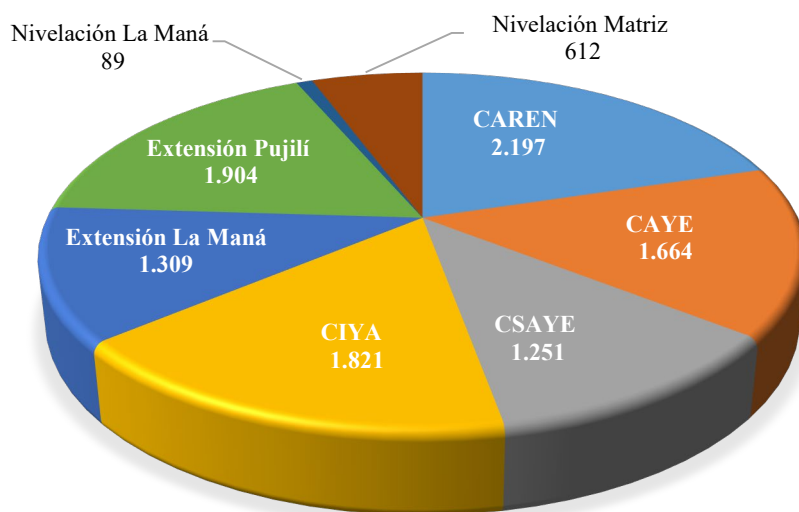


Figura 5. Evolución de estudiantes 2020 a 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La distribución de la población estudiantil es relativamente simétrica entre las facultades y extensiones (Ver Figura 6), con excepción de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación, que luego de que las carreras de Educación pasaron a la Extensión Pujilí, ha tenido una recuperación importante en el número de estudiantes gracias a una oferta académica demandada por los estudiantes de la provincia y el país.



Población total: 10.847 estudiantes

Figura 6. Población estudiantil 2024 por Facultades y Extensiones

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Se destaca que la mayoría de estudiantes de la UTC son mujeres (Ver Figura 7) y que se acogen a estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, demostrando que las políticas de inclusión y de fomento de la equidad del acceso a la educación superior han sido efectivas.

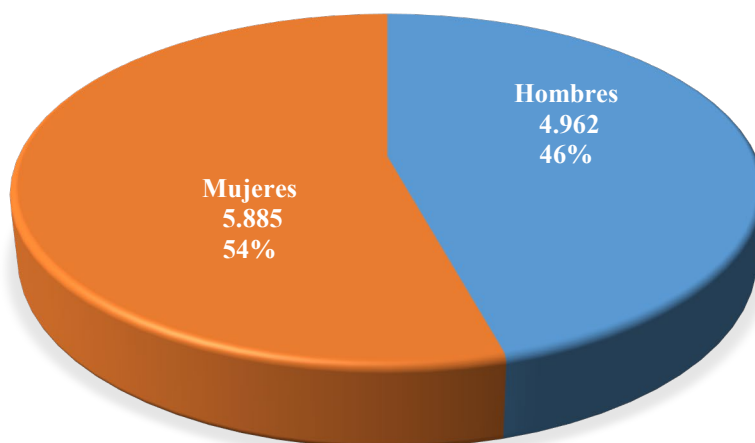


Figura 7. Población estudiantil 2024 por sexo

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

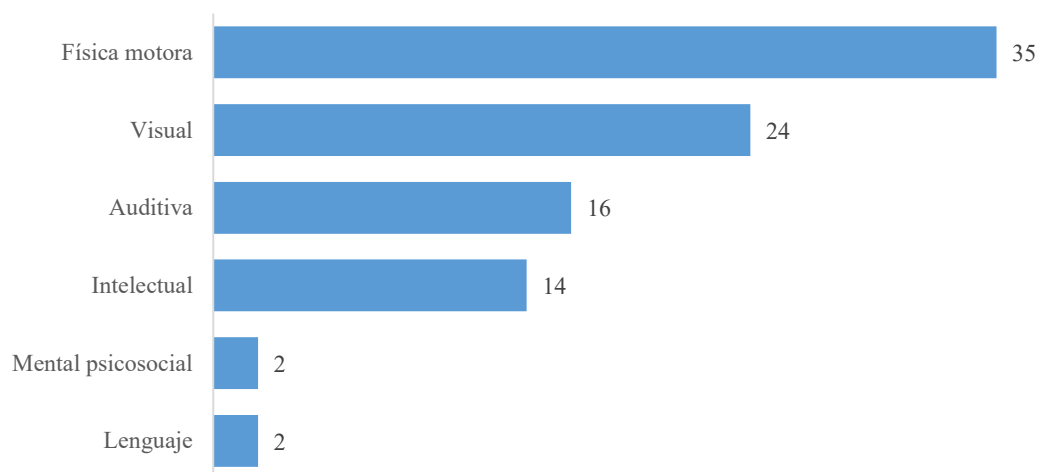


Figura 8. Número de estudiantes por tipo de discapacidad 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El fortalecimiento de la pertinencia de la oferta académica ha sido uno de los ejes en los que la UTC trabajó en los últimos años, evidenciado en que la mayoría de estudiantes pertenecen a la provincia de Cotopaxi (Ver Figura 9).

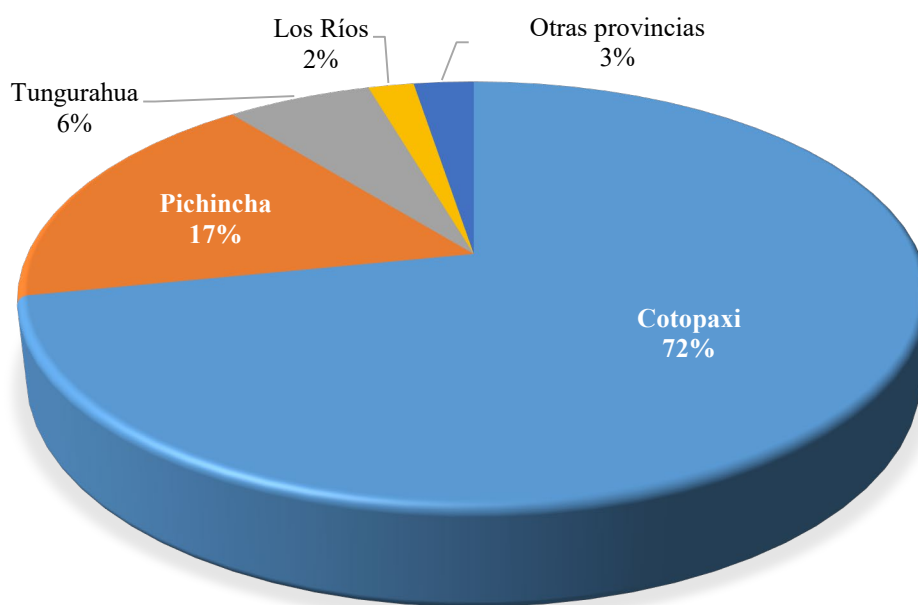


Figura 9. Provincia de procedencia de los estudiantes de la UTC 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El número de graduados está en constante crecimiento, como resultado de varias iniciativas que se han aplicado, tales como, diversificación de las modalidades de titulación, actualización de la normativa interna, seguimiento y tutorías académicas. Entre enero y agosto de 2025 se han titulado 1.944 estudiantes.

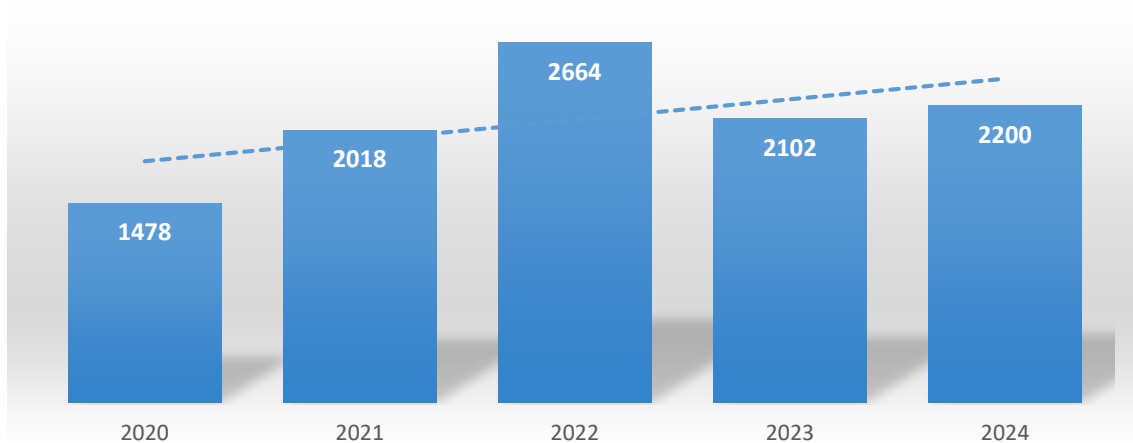


Figura 10. Número de graduados desde 2020 hasta 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

Población Docente

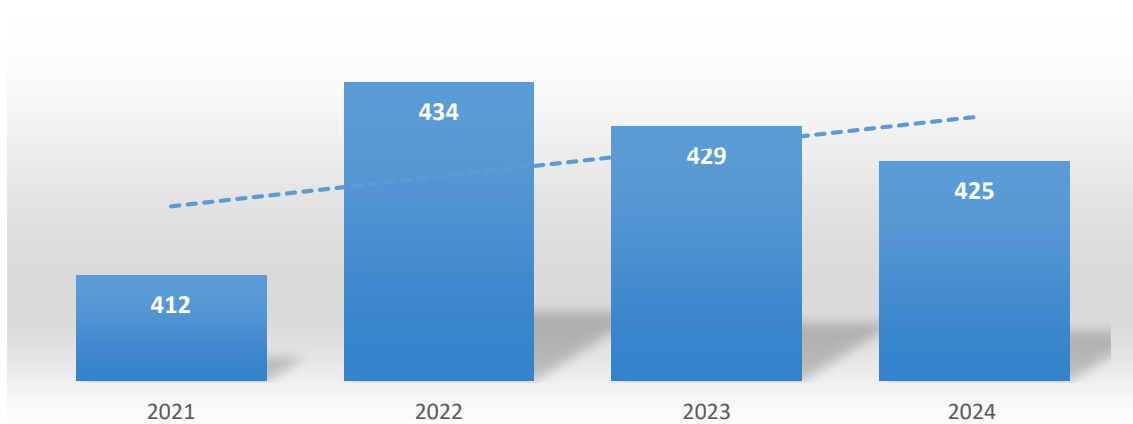


Figura 11. Evolución del número de docentes 2021-2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

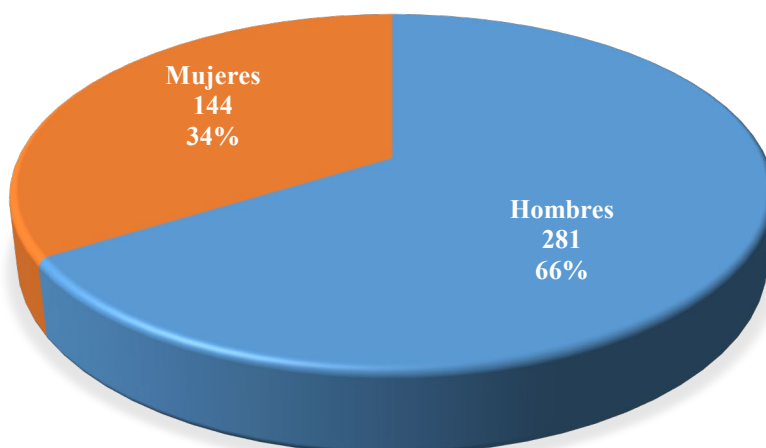


Figura 12. Población docente por sexo 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Durante el 2025 se incorporaron 21 docentes titulares a tiempo completo, gracias al concurso público de méritos y oposición que se llevó a cabo, para dar un total de 182 docentes titulares que contribuyen a gestionar las funciones sustantivas en la UTC.

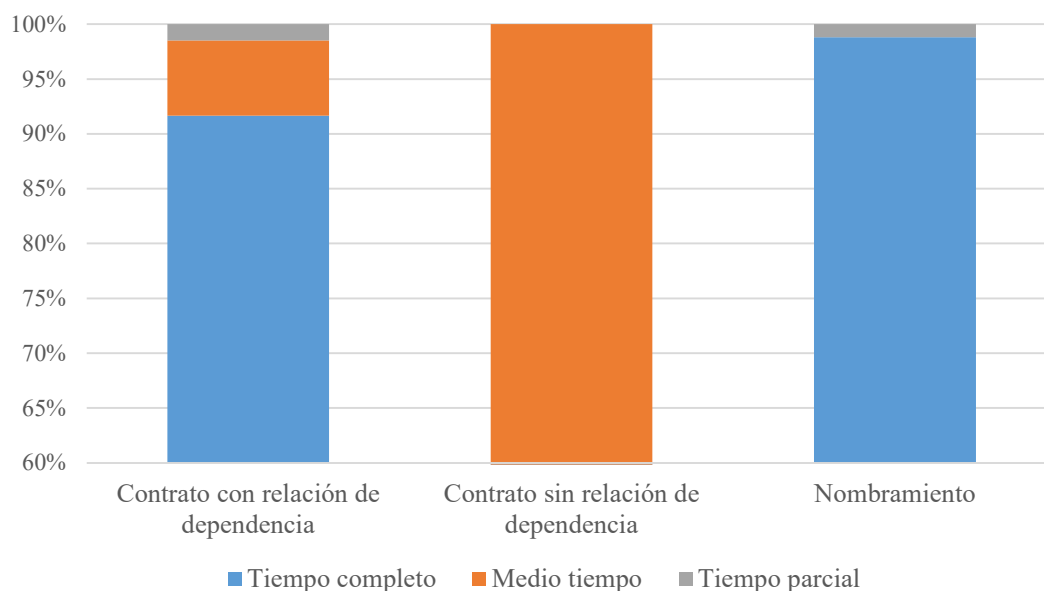


Figura 13. Relación laboral y dedicación docente 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Tabla 3

Nivel de formación docente

Doctorado (Ph.D. o equivalente)	Docentes con dos maestrías
23,5% - 100 docentes	24,5% - 104 docentes

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

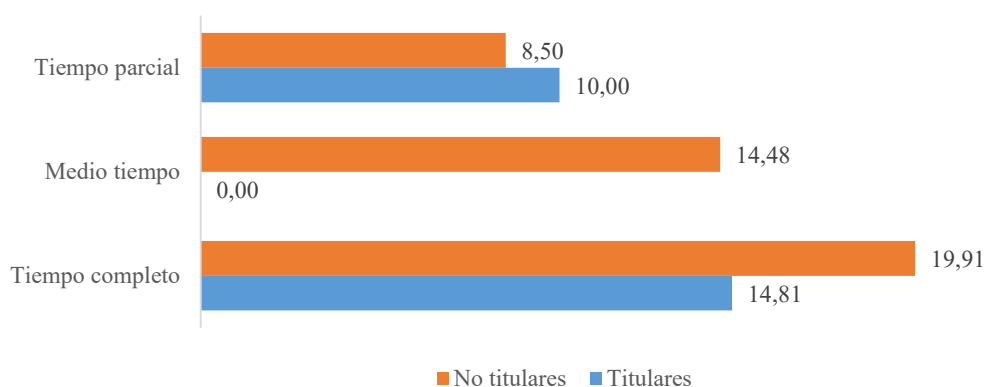


Figura 14. Promedio de horas clase semanales por dedicación docente 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.



Figura 15. Ratio de estudiantes por docente 2024

Nota: Tomado del Informe de Evaluación al Desempeño Docente-Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Población de Empleados y Trabajadores

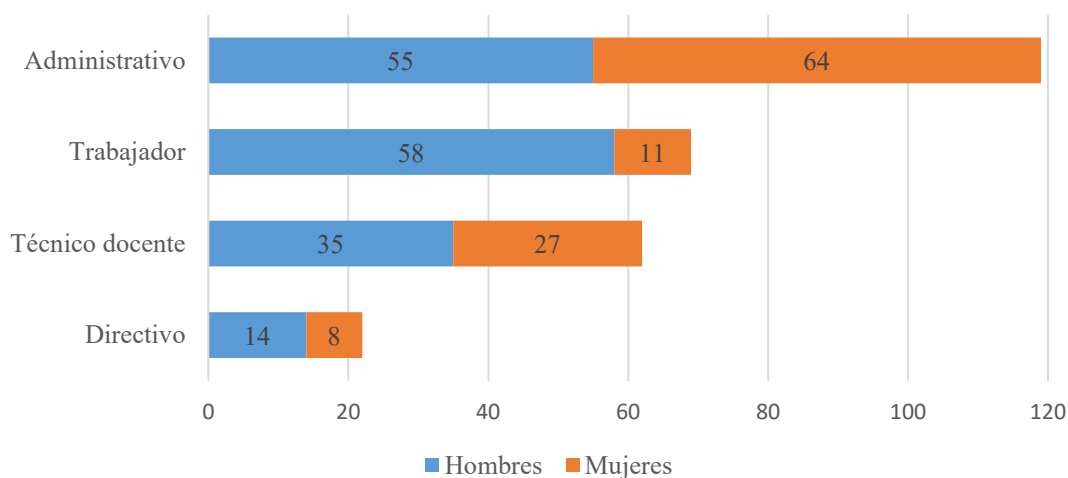


Figura 16. Funcionarios por tipología y sexo 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Investigación

El ecosistema para el desarrollo de la investigación viene en constante crecimiento, demostrado por la consolidación de grupos de investigación (Ver Figura 17) y por la participación estudiantil en proyectos de investigación (Ver Figura 18), que están generando resultados para la transferencia de tecnología en territorio y por el incremento de la producción científica regional y de alto impacto, gracias a lo cual, se logró el ingreso de la UTC en los rankings internacionales de *Timer Higher Education* (THE) y *Quacquarelli Symonds* (QS).

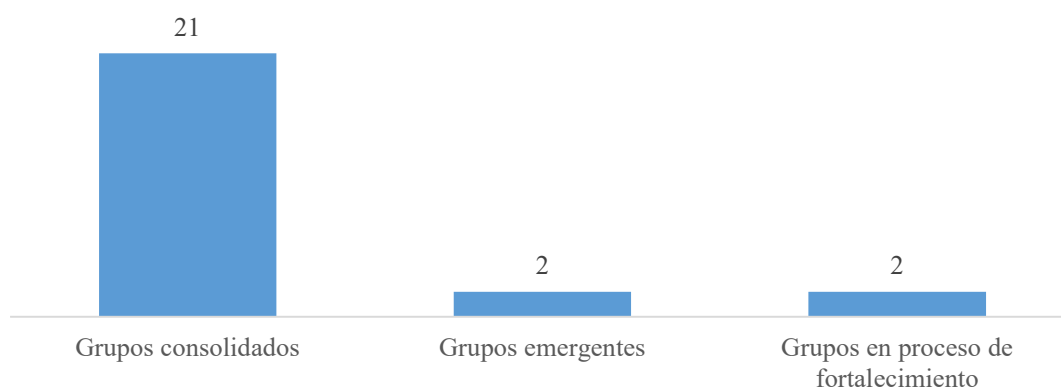


Figura 17. Grupos de investigación 2024

Nota: Tomado de la Dirección General de Investigación.

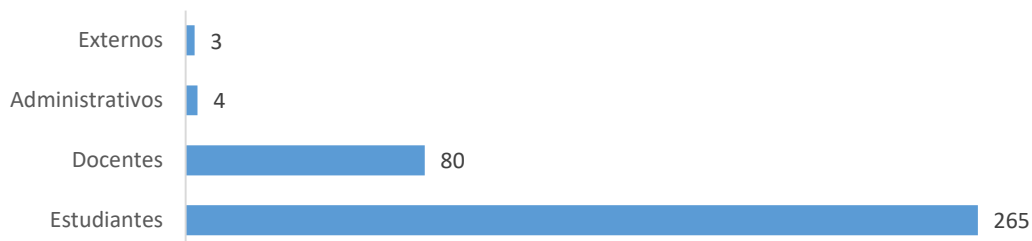


Figura 18. Participantes en proyectos de investigación 2024

Nota: Tomado de la Dirección General de Investigación.

Otro punto destacado es la actualización de las líneas de investigación, que responden a los dominios académicos declarados en el modelo educativo.

Tabla 4

Líneas de investigación por dominios académicos

Líneas de investigación	Dominios académicos					
	Desarrollo biotecnológico, genética, biodiversidad y recursos naturales	Desarrollo de las ciencias de la ingeniería, energías alternativas, renovables, microelectrónica y TIC	Aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de la comunidad para la economía popular y solidaria	Gestión del Conocimiento, en Educación y Comunicación, para la transformación social.	El derecho como medio para alcanzar la justicia social	Estudio del ser, arte, cultura y su encuentro con los ambientes y formas habitables
	1. Análisis, conservación y aprovechamiento racional de la biodiversidad, fauna y recursos naturales para el desarrollo sustentable y la prevención de desastres naturales.					
	2. Procesos tecnológicos, bioquímica, biomateriales, desarrollo y seguridad alimentaria.					
	3. Producción y biotecnología animal.					
		4. Tecnología industrial, gestión de la producción, riesgos y seguridad laboral.				
		5. Energías alternativas y renovables, eficiencia energética y protección ambiental.				
		6. Tecnología de la información y las comunicaciones, robótica, automatización y optimización de sistemas.				
		7. Meteorología, hidrología, mecánica de fluidos, sistemas y obras hidráulicas.				
			8. Administración y economía para el desarrollo sostenible de organizaciones y sociedad.			
			9. Planificación y gestión del turismo sostenible y sustentable.			
				10. Educación, derecho, equidad y estudio de género para el desarrollo biopsicosocial.		
						11. Cultura, arte, diseño y comunicación para la transformación del ser humano y la sociedad.

Nota: Tomado de la Dirección General de Investigación, 2025.

Tabla 5

Presupuesto de Investigación 2021-2024

Año	Porcentaje de ejecución
2021	99,81%
2022	100,00%
2023	43,59%
2024	85,54%

Nota: Tomado del reporte del Sistema e-SIGEF-Dirección Financiera, 2025.

Vinculación

La vinculación con la sociedad es uno de los ejes que mayor crecimiento ha tenido en la UTC, gracias a la implementación de los centros de transferencia de saberes, en los que participan activamente docentes, estudiantes, organizaciones sociales y gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales.

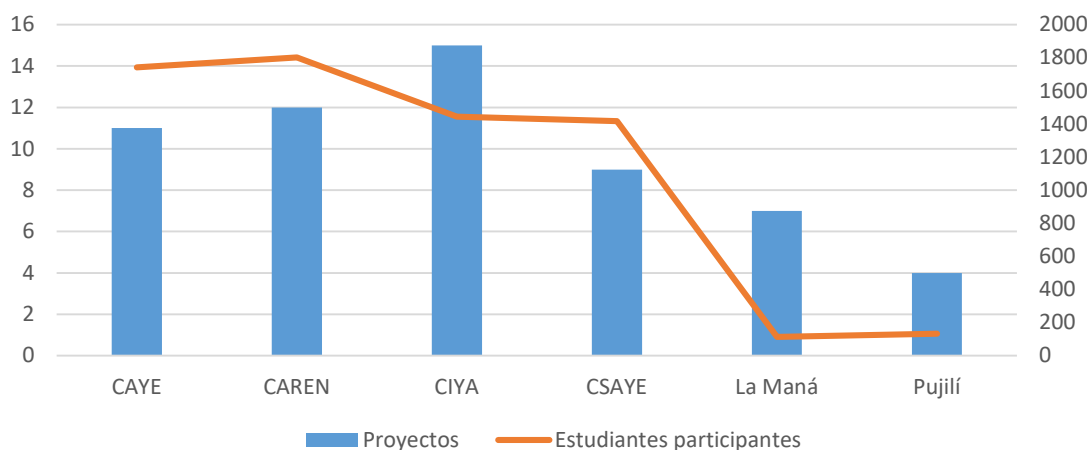


Figura 19. Proyectos de vinculación y número de estudiantes participantes 2024

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información- Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Tabla 6

Presupuesto de Vinculación 2021-2024

Año	Porcentaje de ejecución
2021	95,51%
2022	90,01%
2023	14,60%
2024	57,12%

Nota: Tomado del reporte del Sistema e-SIGEF-Dirección Financiera, 2025.

El cumplimiento del PEDI es una de las prioridades de la UTC porque es una evidencia del trabajo realizado para alcanzar las metas propuestas, las mismas que se llevan a la práctica mediante los Planes Operativos Anuales (POA) que son ejecutados por las diferentes dependencias.

Tabla 7

Índice de cumplimiento de los Planes Operativos Anuales 2021-2024

Año	Índice de eficiencia
Plan Operativo Anual 2021	64,86
Plan Operativo Anual 2022	89,68
Plan Operativo Anual 2023	85,94
Plan Operativo Anual 2024	78,84
Promedio	79,83

Nota: Tomado de los Informes de Evaluación Estratégica de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

En el 2022 se aprobó una nueva estructura organizacional, estableciendo procesos gobernantes, de asesoría, de apoyo, agregadores de valor y articuladores de funciones sustantivas, que coadyuvaban a la operatividad estratégica, fortaleciendo el trabajo colaborativo y dando sostenibilidad a los proyectos institucionales.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

La UTC se asienta en la provincia de Cotopaxi, que dentro del ordenamiento territorial ecuatoriano se encuentra en la región sierra centro, en la Zona 3, con un área de aproximadamente 44.899 km², que corresponde al 17,61% del territorio nacional. Esta Zona es la más extensa del país, aglutinando a cuatro provincias (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua), 30 cantones, 139 parroquias, 19 distritos y 142 circuitos (SENPLADES, 2013).

3.1 Entorno Económico

En la Zona 3 el 37% de la PEA se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida por el comercio con el 14% y manufactura 12%. La economía zonal se estructura en torno a diversos ejes destacando la producción agropecuaria que abarca tanto a la agricultura familiar campesina como a la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación y la producción manufacturera dirigida principalmente al consumo local y nacional, con sectores como el automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado. Estas actividades consolidan a la Zona como un centro productivo y de comercio. El turismo representa más del 50% de las actividades económicas de la Zona, impulsado por su riqueza natural y cultural y su ubicación geográfica.

A nivel provincial, se observan particularidades productivas: en Cotopaxi la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son el 25% del valor agregado bruto (VAB. En Chimborazo el sector de la construcción representa el 22% del VAB. En Pastaza la explotación de minas y canteras es la actividad dominante con el 39% del VAB y en Tungurahua la manufactura aporta el 15% y el comercio el 13% del VAB.

La Zona 3 busca transformar su matriz productiva con un enfoque en el bioconocimiento y el fortalecimiento de la capacidad humana. El turismo se consolida como un pilar estratégico de desarrollo, es un pilar importante, aprovechando el valioso patrimonio natural y cultural de la región. La inversión pública se orienta a garantizar derechos, fomentar el crecimiento económico y mejorar los bienes públicos con el objetivo de elevar la productividad y el nivel de empleo en el territorio (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

3.2 Entorno Social

La población indígena representa el 14,13% del total de habitantes de la Zona 3. La provincia de Pastaza tiene particularidades territoriales que la diferencian del resto de provincias de la Zona 3, como su extensa superficie geográfica y su alta biodiversidad. La mayoría de la población se encuentra asentada en zonas rurales lo que suma a su notable diversidad cultural. En esta provincia habitan 7 de las 15 nacionalidades indígenas reconocidas en el Ecuador: Huaorani, Shiwiar,

Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa. Además, se registra la presencia de pueblos en aislamiento voluntario como los Taromenane y Tagaeri.

Asimismo, en la Zona se encuentran personas pertenecientes a la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

3.3 Entorno Ambiental

El territorio de la Zona 3 cuenta con 31 tipos de ecosistemas, con una importante presencia de áreas protegidas, que representan el 14% a nivel nacional en relación al Patrimonio de Áreas Naturales Terrestres y están representados por: Parque Nacional Cotopaxi, Área Nacional de Recreación El Boliche, Reserva Ecológica Los Ilinizas, Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, Parque Nacional Sangay, Parque Nacional Llanganates y Parque Nacional Yasuní (Secretaría Técnica Planifica, 2018). La conservación de bosques, páramos o vegetación nativa es prioritaria para la Zona, específicamente para enfrentar el cambio climático; en ese contexto, se ha implementado el Programa Nacional de Incentivos Económicos Condicionados a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, los municipios a través del Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos establecen planes y proyectos de recuperación de residuos inorgánicos aprovechables con la finalidad que la población disponga sus desechos en rellenos sanitarios. La Zona 3 requiere mayor atención, manteniéndose el 73% de municipios con botaderos a cielo abierto; en la provincia de Chimborazo 6 municipios mantienen botaderos abiertos, 2 cuentan con relleno sanitario y 1 celda emergente; en Cotopaxi 6 municipios cuentan con botaderos abiertos y 2 con relleno sanitario; en Pastaza 3 municipios tienen botaderos abiertos y 1 con relleno sanitario; en Tungurahua 7 municipios poseen botaderos abiertos y 3 con relleno sanitario (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

3.4 Entorno Político

La política mundial se ve marcada por la presidencia de Donald Trump por su enfoque proteccionista, fuertes ajustes arancelarios, tensiones geopolíticas y reconfiguración de relaciones comerciales, impactando directamente la economía mundial y Latinoamérica. En Europa, la administración de Keir Starmer en el Reino Unido ha estabilizado su mandato con una fuerte mayoría, pero enfrenta tensiones fiscales por el creciente costo de la deuda pública.

En América Latina, la región lucha por contener la expansión de organizaciones criminales transnacionales como carteles que controlan rutas en la Amazonía y se insertan en estructuras estatales, generando un clima de inseguridad y de amenazas ambientales, elevando la urgencia de

respuestas regionales; en la reciente V Cumbre de Tratado de Cooperación Amazónica en Bogotá, representantes indígenas exigieron acciones en protección de territorios y participación política.

En Ecuador, la reelección del presidente Daniel Noboa, consolidó una etapa de fuerte confrontación con el crimen organizado, incluida la declaración de un conflicto armado interno y acuerdos con fuerzas externas para apoyar operaciones de seguridad. El escenario político interno sigue siendo frágil, marcado por el uso de mecanismos como la muerte cruzada, tensiones institucionales y un debate abierto entre estrategias de seguridad militar y demandas de fortalecimiento democrático.

3.5 Entorno Tecnológico

La inversión en investigación científica es un indicador clave del desarrollo y la competitividad de países y regiones del mundo. El informe sobre el Desarrollo Mundial 2019 elaborado por el Banco Mundial, estima que la tecnología será la propulsora de nuevas oportunidades a través de las instituciones que crecen rápidamente en virtud de la transformación digital pero también requiere inversiones robustas en capital humano para que los individuos puedan adaptarse, reentrenarse y aprovechar esa transformación. En ese sentido, la provincia de Cotopaxi, y en general la Zona 3 donde se asienta la Universidad Técnica de Cotopaxi, tiene un crecimiento importante en el comercio, pero desigual progreso tecnológico, principalmente porque la conectividad a internet se dificulta por la complejidad de la topografía que impide tener acceso a las comunidades rurales, creando una brecha tecnológica que debe reducirse paulatinamente para mejorar el desarrollo de la innovación en el sector productivo.

3.6 Entorno Cultural

Las manifestaciones culturales en la Zona 3, están marcadas por el mestizaje e identidad indígena, arraigadas en la fe católica, teniendo como principales celebraciones las desarrolladas por las comunidades indígenas, tanto en Cotopaxi, Chimborazo como en Tungurahua, que anualmente convocan a miles de turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, el turismo comunitario y rural continúa en auge, siendo una alternativa para el intercambio cultural a través de la implementación de emprendimientos que difunden las tradiciones locales, transformando el turismo comunitario y rural en una alternativa viable y resiliente.

3.7 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Para el análisis sectorial se consideró la información correspondiente al sector de educación superior en la Zona 3, de la que forma parte la UTC. La oferta de educación superior es amplia y diversa, tanto pública como privada, que abarca universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos, y conservatorios de música y artes. El 70% de estas

instituciones se asientan en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, las cuales reúnen la mayor cantidad de estudiantes matriculados (36,3% y 35,8%, respectivamente).

En la zona 3, el 81,5% de estudiantes matriculados en educación superior, siguen sus estudios en instituciones públicas, prefiriendo carreras como Medicina, Enfermería, Educación Básica, Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Derecho (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). Sin embargo, las instituciones privadas tuvieron un crecimiento del 9% en tasa de matrícula, debido a que el examen de acceso a la educación superior pública deja fuera a muchos estudiantes, quienes toman como alternativa para continuar sus estudios a las instituciones privadas.

Mapa de actores

El trabajo con los grupos de interés es una de los aspectos que se deben fortalecer, principalmente con graduados y empleadores. Durante los últimos años se realizaron esfuerzos importantes en el desarrollo de aplicaciones web y generación de espacios de coworking, para identificar a estos actores, teniendo resultados alentadores pero que deben ser monitoreados permanentemente para afianzar las relaciones de trabajo colaborativo, con fines de mejoramiento continuo de la oferta académica y de los servicios con los que cuenta la UTC.

Tabla 8

Grupos de interés de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Media/Baja)	Servicios relacionados
Estudiantes	Interno	Usuario	Directa	Alta	Académica
Profesores	Interno	Proveedor	Directa	Alta	Académica, administrativa
Personal administrativo	Interno	Proveedor	Directa	Alta	Académica, administrativa
Graduados	Externo	Usuario	Indirecta	Media	Académica, social, productiva
Empleadores	Externo	Proveedor	Indirecta	Media	Académica, social, productiva

3.8 Análisis FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se realizó en cinco talleres en Latacunga y La Maná. La convocatoria fue abierta y voluntaria para autoridades, docentes y personal administrativo mediante el envío de un consentimiento informado a los correos electrónicos institucionales, al que debieron responder con su predisposición de participar en

dichos talleres. En el caso de estudiantes se invitaron a los presidentes de curso y para trabajadores se solicitó que participen representantes de los choferes y personal de limpieza. De esta forma, se pudo contar con la participación de 34 docentes, 38 estudiantes, 24 trabajadores y personal administrativo. Todos los talleres fueron liderados por la Rectora de la UTC y moderados por el personal de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad siguiendo la metodología descrita en la Guía de procedimiento para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Fortalezas y Debilidades

Tabla 9

Fortalezas y debilidades institucionales

Fortalezas	Debilidades
Crecimiento en infraestructura	Distributivos de trabajo con alta carga horaria para docencia
Docentes capacitados	Estrategias pedagógicas tradicionales que utilizan los docentes para dar clases
Programas de becas para movilidad estudiantil	Falta de mantenimiento de la infraestructura de las extensiones de Pujilí y La Maná,
Alianzas con universidades nacionales e internacionales	Limitada infraestructura para prácticas académicas
Trabajo en territorio con enfoque social	Procesos manuales de registro de prácticas de vinculación
Alianzas y nexos con grupos de interés y actores sociales	Comunicación interna y externa
Auditoría de resultados de aprendizaje hacia la mejora de la calidad formativa	Limitado desarrollo de habilidades blandas en estudiantes y docentes
Equipos de estudio en buen estado	Limitadas áreas verdes, espacios de recreación y bienestar estudiantil
Política de estímulos para publicación científica	Procesos de movilidad complejos, tanto de estudiantes como de docentes
Programas de becas por mérito académico	Limitada transferencia de conocimientos en los sectores sociales
Gestión y liderazgo participativo	Limitado espacio en las aulas para la cantidad de estudiantes y mobiliario en mal estado
Diversificación de oferta académica y modalidades de estudio	Baja titularidad docente en algunas carreras
Participación de estudiantes en publicaciones científicas mediante la integración de docencia e investigación	Servicios básicos intermitentes: internet, agua potable y energía eléctrica
Transferencia de conocimientos en los sectores sociales	Reducido nivel de automatización e integración de los sistemas administrativos y académicos
Creciente oferta académica de pregrado y posgrado	Insuficiente producción científica de alto impacto
Alta producción científica regional	Insuficientes insumos y materiales en laboratorios
	Inexistencia de actividades extracurriculares y clubes
	Equipos tecnológicos obsoletos o con componentes que no funcionan (teclados, monitores)

Oportunidades y Amenazas

Tabla 10

Oportunidades y amenazas institucionales

Oportunidades	Amenazas
Acceso a fondos nacionales e internacionales para investigación e innovación	Deficiente formación de bachilleres
Internacionalización de la educación superior	Baja asignación presupuestaria
Posicionamiento institucional a través de acreditación y rankings	Inseguridad alrededor de la universidad
Crecimiento en redes de movilidad internacional	Reducción de presupuesto a la educación
Alianzas estratégicas con empresas, instituciones públicas y gobiernos locales	Preferencias por universidades alternas
Avances tecnológicos y herramientas para mejorar la eficiencia	Falta de oportunidades laborales
Acceso a tecnologías y recursos para fortalecer la investigación y la innovación	Alto crecimiento de las universidades privadas en la localidad
Formación de calidad hacia los docente por parte de instituciones extranjeras en países desarrollados	Complejidad en el sistema de admisión
Oportunidad de movilidad y convenios internacionales para estudiantes y docentes	Crisis energética
Política pública de fomento a la educación superior	Proliferación de ofertas académicas en línea
	Falta de interés de algunos sectores en colaborar con la universidad

Con base en los resultados de los talleres en los que se construyó el FODA, se pudo determinar el análisis de Evaluación de Factores Internos (EFI) y de Evaluación de Factores Externos (EFE), evidenciando que los grupos de interés internos reconocen que las fortalezas de la UTC le permitirán superar las debilidades. Asimismo, que valoran la resiliencia con la que la universidad ha enfrentado los cambios del entorno y su capacidad para minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades.

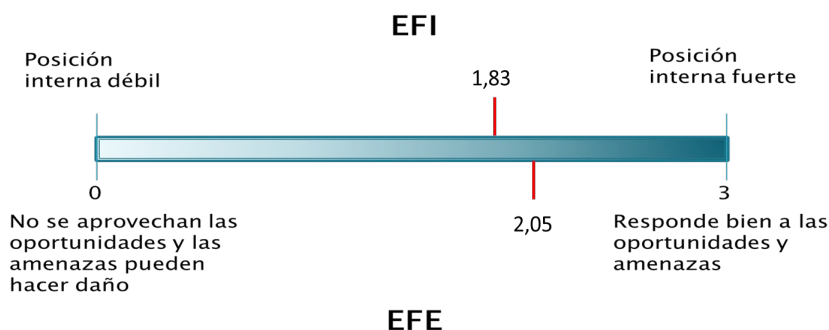


Figura 20. Análisis EFI y EFE

Nota: Tomado de los resultados de los talleres de construcción del PEDI.

3.9 Desafíos de la UTC

A partir del análisis FODA y de las expectativas de los grupos de interés recogidas mediante encuestas y talleres, se establecieron los principales desafíos que marcarán el rumbo de la UTC hacia el 2030, los mismos que representan compromisos institucionales que se esperan alcanzar. También se destaca que como insumos de análisis se utilizaron los resultados de los rankings de *Times Higher Education* y el informe de auditoría de *QS Stars*.

La UTC, a través de estos desafíos, proyecta su quehacer más allá del ámbito local, buscando un posicionamiento internacional sólido que se refleje en redes académicas globales, movilidad estudiantil, docente y administrativa, y la incorporación de estándares internacionales de calidad que respalden la pertinencia y el reconocimiento institucional.

El reto del reconocimiento institucional

Lograr un reconocimiento amplio y sostenido implica consolidar la identidad y la reputación de la universidad tanto a nivel nacional como internacional. Esto supone no solo visibilizar los logros académicos, investigativos y de vinculación, sino también garantizar que la comunidad universitaria encarne los valores y principios que distinguen a la UTC. El reconocimiento se construye sobre la base de resultados medibles, relaciones estratégicas y la capacidad de responder a las necesidades sociales con pertinencia y calidad.

Para superar este reto, será necesario fortalecer la marca institucional, diversificar las alianzas con universidades y organismos internacionales, y participar activamente en redes académicas y científicas. La presencia en rankings, acreditaciones y certificaciones de calidad serán indicadores clave que respalden este reconocimiento. Además, la comunicación estratégica deberá proyectar una imagen coherente con la misión humanista y el compromiso con la calidad.

El reto de la innovación

La innovación será un pilar central para diferenciar la oferta académica, impulsar la investigación aplicada y mejorar los procesos institucionales. Esto implica fomentar una cultura creativa que incentive a docentes, estudiantes y personal administrativo a proponer y ejecutar soluciones novedosas, incorporando tecnologías emergentes y metodologías pedagógicas de vanguardia. La universidad deberá ser un laboratorio vivo donde las ideas se transformen en proyectos con impacto real.

Este reto también exige crear entornos flexibles para el aprendizaje y la investigación, establecer incubadoras de emprendimientos y promover la transferencia tecnológica hacia los sectores productivos y sociales. La innovación no se limitará al uso de herramientas tecnológicas, sino que abarcará la gestión administrativa, la organización académica y la manera en que la UTC se relaciona con la sociedad, garantizando que las acciones estén alineadas con los desafíos globales.

El reto de la transformación de la sociedad

Como institución de educación superior con un enfoque humanista, la UTC tiene el compromiso de ser un agente activo de cambio social. La transformación de la sociedad no solo se logrará mediante la formación de profesionales competentes, sino también a través de la investigación orientada a resolver problemas reales y la vinculación directa con las comunidades. Este reto demanda programas académicos y proyectos que generen impacto positivo en la equidad, la sostenibilidad y la cohesión social.

Para enfrentar este desafío, será esencial fortalecer la interacción con gobiernos locales, organizaciones sociales, empresas y otros actores estratégicos. Se deberá promover la participación estudiantil en iniciativas comunitarias y proyectos de desarrollo sostenible, asegurando que la universidad no sea un ente aislado, sino un catalizador de cambios significativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida en la región y el país.

El reto de la calidad

La calidad en educación superior no se limita al cumplimiento de estándares académicos, sino que abarca la mejora continua en todas las dimensiones de la universidad: docencia, investigación, vinculación y gestión. Alcanzar y mantener altos niveles de calidad exige un compromiso institucional con la evaluación constante, la capacitación permanente y la innovación en procesos y servicios. Este reto también implica adaptarse de manera ágil a los cambios normativos, tecnológicos y sociales.

Para asegurar la calidad, será fundamental fortalecer el sistema de aseguramiento interno, impulsar la acreditación de carreras y programas, y fomentar una cultura de autoevaluación en todos los niveles. La calidad debe convertirse en un valor transversal que oriente las decisiones estratégicas, garantizando que cada acción institucional contribuya a la formación de profesionales íntegros y a la consolidación de la universidad como referente académico.

4. ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1 Misión

Formamos profesionales integrales e innovadores, mediante docencia, investigación y vinculación, para aportar al desarrollo sostenible y a la transformación social.

4.2 Visión

Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad académica y sentido humanista, comprometida con la generación de ciencia y tecnología al servicio de la sociedad.

4.3 Valores

La UTC asume como enfoque para los valores institucionales, aquellos que guíen la forma de relacionarse, la forma de trabajar y la forma de desarrollarse. Con base en los resultados de las encuestas y de los talleres realizados, se seleccionaron los valores que son compartidos por los diferentes grupos de interés.

Respeto

Reconocer, valorar y acoger la diversidad cultural e ideológica de todas las personas, fomentando relaciones basadas en la tolerancia, el trato digno y el diálogo constructivo, tanto en el ámbito universitario como en la interacción con la sociedad.

Solidaridad

Actuar con sentido de apoyo mutuo y colaboración, priorizando el bienestar colectivo y la ayuda recíproca, contribuyendo activamente a fortalecer la cohesión y la justicia social.

Responsabilidad

Cumplir con los compromisos y funciones asumidos, gestionando de manera eficiente los recursos y asegurando que cada tarea se realice con la calidad y oportunidad requeridas para el logro de los objetivos institucionales.

Honestidad

Conducirse con claridad y rectitud en todas las acciones y decisiones, evitando cualquier forma de engaño o falta de ética, asegurando que el interés institucional y social prime sobre los intereses individuales.

Empatía

Comprender y atender las necesidades, aspiraciones y realidades de los demás, integrando esta comprensión en los procesos de innovación, creación y desarrollo de proyectos que respondan de manera pertinente a los retos sociales.



Compromiso

Asumir con dedicación y sentido de pertenencia cada iniciativa y proyecto, perseverando en la búsqueda de resultados que generen impacto positivo en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

Transparencia

Garantizar claridad y apertura en la comunicación, los procesos y las decisiones, asegurando que la información esté disponible y sea comprensible para todos los actores involucrados, fortaleciendo así la confianza institucional.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1 Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo

Tabla 11

Programas y proyectos institucionales por objetivo estratégico institucional (OEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUP PROYECTO	PROYECTO	META PND	META ODS
Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.	82	Formación y gestión académica	91790000.0000.387154	Dotación de Infraestructura Académica	M2.3-2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029	ODS_M4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
			91790000.0000.389459	Jubilación del Personal Docente, Administrativo y Trabajadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi		
			91790000.0000.391094	Laboratorios especializados y Aulas en el Campus Salcedo		
			91790000.0000.391095	Implementación de la Carrera de Enfermería		
			91790000.0000.391096	Mantenimiento de la Infraestructura de la Universidad Técnica de Cotopaxi		
Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.	83	Gestión de la investigación	Sin CUP	Sin proyecto	M2.4-1 Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de

						habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Incrementar la relación universidad-sociedad-empresa-Estado mediante proyectos colaborativos orientados al bien común.	84	Gestión de la vinculación	91790000.0000.391131	Programa de Vinculación para la Transferencia de conocimientos, e innovación social sostenible	M2.4-1 Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Fortalecer las capacidades institucionales.	01	Administración central	Sin CUP	Sin proyecto	M8-2-1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.	ODS_M16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Tabla 12

Presupuesto de gasto corriente y de inversión para financiar el PEDI 2026-2030

Presupuesto	Año 1*	Año 2**	Año 3**	Año 4**	Año 5**
Gasto corriente	28.598.204,15	30.028.114,36	31.529.520,08	33.105.996,08	34.761.295,88
Gasto de inversión	2.120.898,35	2.226.943,27	2.338.290,43	2.455.204,95	2.577.965,20
Presupuesto institucional total	30.719.102,50	32.255.057,63	33.867.810,51	35.561.201,03	37.339.261,08

* Datos del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente a los techos del presupuesto 2026.

** Datos proyectos con base en una tasa de crecimiento presupuestario del 5%.

Indicadores y metas

El desglose de indicadores y metas por objetivos estratégicos y operativos se presenta a continuación. Las fichas individuales de cada indicador validado por la Secretaría Nacional de Planificación se pueden consultar en el Anexo 1:

Objetivo Estratégico Institucional: OE1: Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.		
Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Metas
OOI 1.1 Implementar un modelo educativo que integre habilidades digitales e interculturales.	Porcentaje de asignaturas que incorporan habilidades digitales e interculturales.	70%
	Porcentaje de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje*	80%
OOI 1.2 Fortalecer la internacionalización de la docencia mediante movilidad y currículos con enfoque global.	Número de estudiantes que convalidaron asignaturas cursadas en universidades nacionales e internacionales	100
	Número de docentes en programas de movilidad internacional por año	50
	Número de estudiantes en programas de movilidad internacional por año	150
	Tasa de titulación de grado*	70%
	Tasa de titulación de posgrado*	90%

Objetivo Estratégico Institucional: OE2: Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.

Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Meta
OOI 2.1 Desarrollar proyectos de investigación que respondan a problemas locales, regionales y globales.	Número de proyectos interdisciplinarios ejecutados al año por carrera*	37 (1 por carrera vigente)
OOI 2.2 Ampliar la participación en redes académicas y científicas internacionales.	Tasa per cápita de obras de relevancia*	3
OOI 2.3 Fortalecer semilleros y grupos de investigación, integrando estudiantes y graduados.	Número de semilleros de investigación activos por facultad/extensión	6 (1 por Facultad/Extensión)
	Número de centros de investigación por facultad/extensión	6 (1 por Facultad/Extensión)

Objetivo Estratégico Institucional: OE3: Incrementar la relación universidad-sociedad-empresa-Estado mediante proyectos colaborativos orientados al bien común.

Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Meta
OOI 3.1 Consolidar alianzas estratégicas con universidades, empresas, gobiernos y organizaciones sociales.	Tasa de empleabilidad*	35%
	Número de proyectos colaborativos universidad-sociedad-empresa-Estado	6 (1 por Facultad/Extensión)
OOI 3.2 Integrar a graduados y empleadores en procesos de innovación curricular y proyectos de impacto.	Porcentaje de carreras y programas con participación de graduados y empleadores en sus procesos de revisión curricular	50%

Objetivo Estratégico Institucional: OE4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Objetivo Operativo Institucional	Estrategias
OOI 4.1 Potenciar el desarrollo integral del estudiante con programas de bienestar y actividades extracurriculares	E.4.1 Regular los servicios de bienestar universitario y acompañamiento estudiantil. E.4.2 Incorporar tecnologías digitales y sostenibles en la gestión administrativa.

OOI 4.2 Fortalecer la cultura de transparencia, ética y sostenibilidad.	E.4.3 Promover la cultura institucional de ética, transparencia y rendición de cuentas. E.4.4 Implementar un sistema de gestión del talento humano orientado a la formación, motivación y reconocimiento del personal docente y administrativo.
---	---

*Nota: Por fines del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), la Universidad Técnica de Cotopaxi prioriza seis indicadores para ser gestionados desde el 2026. Los otros serán incluidos una vez que se expida y actualice la normativa interna que es necesaria para dinamizar las actividades que se requieren para alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, con base en el principio de autonomía responsable se incluyen indicadores que apoyarán el seguimiento y evaluación estratégica.

6. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Considerando los aportes de los diferentes actores que participaron en la construcción del PEDI 2021-2025, se priorizaron las estrategias que sirven de guía para la propuesta de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Por ello, en el Estatuto constan los objetivos operativos como marco de referencia estratégico que guíe las funciones y atribuciones de las diferentes unidades orgánicas.

6.1 Estrategias

OE1: Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.

- E.1.1 Actualizar los planes de estudio incorporando competencias digitales, interculturales, ciudadanas y de sostenibilidad.
- E.1.2 Promover la internacionalización del currículo con asignaturas bilingües, dobles titulaciones y convenios académicos internacionales.
- E.1.3 Diseñar planes de formación docente en innovación pedagógica y tecnologías educativas.

OE2: Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.

- E.2.1 Promover la conformación de grupos de investigación interdisciplinarios con participación de estudiantes, docentes y aliados estratégicos.
- E.2.2 Implementar centros y laboratorios de investigación interdisciplinaria, integrando a estudiantes de grado y posgrado.
- E.2.3 Promover la publicación en revistas indexadas internacionales.

OE3: Incrementar la relación universidad-sociedad-empresa-Estado mediante proyectos colaborativos y transformadores, orientados al bien común.

E.3.1 Promover alianzas estratégicas multisectoriales que impulsen incubadoras y aceleradoras de emprendimientos, transferencia tecnológica y proyectos de innovación social.

E.3.2 Implementar un observatorio de empleabilidad y pertinencia académica con participación activa de graduados y empleadores en la innovación curricular.

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales.

E.4.1 Regular los servicios de bienestar universitario y acompañamiento estudiantil.

E.4.2 Incorporar tecnologías digitales y sostenibles en la gestión administrativa.

E.4.3 Promover la cultura institucional de ética, transparencia y rendición de cuentas.

E.4.4 Implementar un sistema de gestión del talento humano orientado a la formación, motivación y reconocimiento del personal docente y administrativo.

6.2 Proyectos

La operatividad de los objetivos estratégicos se desarrollará con la ejecución de proyectos orientados a la creación, fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de las capacidades institucionales que permitan alcanzar las metas propuestas:

OE1: Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.

Proyecto PE1.1.1: Actualización del modelo educativo

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son Actualización del régimen académico, Instrumentación del modelo educativo.

Proyecto PE1.1.2: Potenciar del uso de la segunda lengua

Este proyecto está orientado, principalmente al diseño e inclusión de asignaturas en otro idioma diferente al castellano en los planes de estudio.

Proyecto PE1.1.3: Plan de fortalecimiento docente

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Plan de formación y capacitación docente, Evaluación docente en competencias digitales y uso de herramientas de inteligencia artificial.

Proyecto PE1.1.4: Desarrollo de recursos de aprendizaje

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Definir políticas y metodologías para el desarrollo de recursos de aprendizaje, Biblioteca de recursos de aprendizaje.

Proyecto PE1.2.1: Convalidación de estudios en universidades nacionales o internacionales

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Internacionalización del currículo, Acreditación internacional de carrera y programas, Doble titulación.

Proyecto PE1.2.2: Movilidad internacional de docentes

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Programas de idiomas, Intercambios académicos, Estancias cortas, Becas internacionales.

Proyecto PE1.2.3: Movilidad internacional de estudiantes

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Programas de idiomas, Intercambios académicos, Estancias cortas, Becas internacionales.

Proyecto PE1.2.4: Titulación de grado

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Acompañamiento a estudiantes con segundas y terceras matrículas, Mejora de procesos de titulación y tutorías científicas.

Proyecto PE1.2.5: Titulación de posgrado

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Mejora de procesos de titulación y tutorías científicas.

OE2: Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.

Proyecto PE2.1.1: Investigación interdisciplinaria

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de normativa para la investigación institucional, Actualización de las Líneas y Sublíneas de investigación, Control ético de la investigación.

Proyecto PE2.2.1: Publicación de obras de relevancia

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Incentivos para la publicación de obras de relevancia en red o en colaboración con investigadores internacionales, Seguimiento y evaluación a las redes internacionales.

Proyecto PE2.3.1: Semilleros de investigación

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Normativa para semilleros de investigación, Conformación de semilleros de investigación.

Proyecto PE2.3.2: Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por Facultades y Extensiones

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Gestión de proyectos con aliados externos, Proyectos de creación de centros de investigación.

OE3: Incrementar la relación universidad-sociedad-empresa-Estado mediante proyectos colaborativos y transformadores, orientados al bien común.

Proyecto PE3.1.1: Empleabilidad de graduados

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Bolsa de empleo, Fortalecer las prácticas laborales en medianas y grandes empresas.

Proyecto PE3.1.2: Creación Comité Universidad-Estado-Empresa-Sociedad

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Acuerdos de cooperación interinstitucional para desarrollo de proyectos y actividades de responsabilidad social empresarial.

Proyecto PE3.1.3: Incubación y aceleración

Este proyecto está orientado, principalmente al diseño de ecosistemas para Start up y Spin off.

Proyecto PE3.2.1: Seguimiento a graduados y empleadores

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Gestión de recursos externos para el desarrollo de programas y proyectos, Encuentros con graduados y empleadores, Articulación y retroalimentación a las funciones sustantivas.

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Proyecto PE4.1.1: Seguimiento y acompañamiento estudiantil

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Programas de tutorías académicas, Programas de motivación estudiantil.

Proyecto PE4.1.2: Servicios de Bienestar Universitario

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Becas y ayudas económicas, Comedor estudiantil, Programas de bienestar, Plan de igualdad.

Proyecto PE4.1.3: Dotación de infraestructura y equipamiento

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Plan de infraestructura física con accesibilidad universal, Equipamiento de laboratorios, aulas y oficinas, Plan de mantenimiento, adecuaciones y seguridad, Clubes.

Proyecto PE4.2.1: Sistemas de información institucional

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Sistema de gestión documental y archivo, Plan de comunicación interna y externa, Sistema integrado de información universitaria, comunicaciones, redes y seguridad informática, Prácticas sostenibles de gestión académica y administrativa.

Proyecto PE4.2.2: Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de normativa interna para la gestión de talento humano, Fortalecimiento de la cultura organizacional, Plan de capacitación LOSEP y de jubilación del personal académico, administrativo y trabajadores.

7. OPERACIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA

El PEDI plantea una ruta estratégica que posibilita la participación de los grupos de interés internos en la propuesta de iniciativas que contribuyan al logro de las metas institucionales. En tal sentido, la estrategia institucional se operacionaliza a través de los planes operativos que las dependencias centrales, facultades y extensiones, planificarán y ejecutarán en el marco de los objetivos estratégicos, conscientes de que cada actividad debe ser pertinente y compartida por todos quienes las llevan a la práctica, para promover el empoderamiento y responsabilidad en toda la comunidad universitaria. Adicionalmente, la operacionalización estratégica dinamiza el seguimiento y evaluación a través del Sistema de Planificación Estratégica que forma parte del Sistema Integrado de Gestión.

8. REFERENCIAS

- Brunner, J., Alarcón, M., Adasme, B. (2024). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2024. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Santiago de Chile, Chile.
- Brunner, J. J., & Alarcón Bravo, M. (2023). Imaginando escenarios de innovación en la educación superior de América Latina. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 35(1), 58-80. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i1.753>
- Consejo de Educación Superior - CES. (2023). Reglamento de Régimen Académico. Resolución RPC-SE-08-No.023-2022
- Contraloría General del Estado - CGE. (2023). Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. Acuerdo 004-CG-2023.
- Ley Orgánica de Educación Superior - LOES. (2018). Registro Oficial No.297 del 2 de agosto de 2018.
- Pinos, J., Hernández, V., & Lara, R. (2022). Preferencias de bachilleres de la Zona 3 respecto a carreras tecnológicas. In *Investigación Educativa en el Ecuador*. (pp. 52–68).
- Rama, C. (2023). Disrupción digital, universidad 4.0 e Inteligencia Artificial. Cuadernos de Universidades. D.R. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México.
- Quacquarelli Symonds – QS. (2025). Report QS Stars Universidad Técnica de Cotopaxi. Methodology versión 6.0.
- Quacquarelli Symonds – QS. (2025). QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean Fact File Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2022). *Demanda de Carreras*. <https://siau.senescyt.gob.ec/acceso-a-la-educacion-superior-demanda/>
- Secretaría Nacional de Planificación - SNP (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 3*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Guía metodológica de planificación institucional.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador no se detiene”.
- Scimago, <https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&country=ECU>
- Ulloa-Tapia, C., García, C., Moncayo, E., Rubio, M., Bustamante, T., Fontaine, C., Terranova, J., Montenegro, A., Montilla, A., Muñoz, J., Quijije, P., Viteri, R., Rojas, C. (2024). Hacia dónde va la educación superior. Editorial Esquel CLIC. Quito, Ecuador.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2025). Estatuto Orgánico UTC.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2024). Informe de evaluación estratégica.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2023). Informe de evaluación estratégica.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2022). Informe de evaluación estratégica.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2024). Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad.

9. ANEXOS

ANEXO 1. Fichas de indicadores

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, FACULTADES, EXTENSIONES
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.

1.1 Nombre del indicador:

Indicador 2: Porcentaje de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje.

1.3 Unidad de medida:

PORCENTAJE

1.4 Definición del indicador:

Este indicador mide la proporción de docentes que produce recursos pedagógicos destinados a apoyar el proceso formativo. Refleja la capacidad institucional para generar materiales propios que mejoren la enseñanza y la disponibilidad de recursos para estudiantes.

1.5 Formula de cálculo:

% de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje: (Número de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje / Número total de docentes) *100

1.6 Definición de variables relacionadas:

- Número de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje:**
Es el conteo de docentes que han producido recursos de aprendizaje verificables (sílabos, aulas virtuales).
Se considera desarrollado cuando responde a un objetivo de aprendizaje, existe evidencia verificable, cumple estándares mínimos de calidad.
- Número total de docentes:**
Es el total de docentes a nombramiento y contrato.
Incluye todos los docentes de la institución.
- Resultados expresados en porcentaje (%):**
Representa el grado de avance de los docentes que han desarrollado recursos de aprendizaje respecto del total de docentes planificados.

1.7 Metodología de cálculo:

- ✓ Criterios mínimos de cumplimiento (tipo de recurso, archivo, registro, fecha de desarrollo).
- ✓ Determinación del número total de docentes.
- ✓ Compilar lista de docentes con al menos una evidencia.
- ✓ Aplicación de la fórmula.
- ✓ Registro y validación de resultados
- ✓ Interpretación del resultado.

1.8 Limitaciones técnicas:

- ✓ Los recursos no están alojados en repositorios institucionales.
- ✓ Criterios de calidad no homogéneos.
- ✓ Docentes a contrato y dedicación.

- ✓ Aspectos técnicos a partir de las fuentes de información existentes que impiden o limiten los resultados y análisis del indicador.
- ✓ Limitaciones en el seguimiento y monitoreo

1.9 Fuente de datos:

La Dirección General Académica, las Facultades y las Extensiones disponen de la información para el registro y seguimiento de los procesos académicos, así como para la generación de reportes e informes periódicos de las actividades planificadas para el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas.

1.10 Serie histórica del indicador

Como es un indicador nuevo, no se dispone de series históricas previas.

1.11 Nombre de la meta:

Incrementar el porcentaje de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje de 0% en 2025 a 70% en 2029.

1.12 Descripción de la meta:

La meta establece que para el año 2029, la institución debe alcanzar el **70% de docentes** que desarrollan **recursos de aprendizaje**. Esto implica que se deberá contar con un plan de fortalecimiento docente y de desarrollo de recursos de aprendizaje.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo administrativo)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2025	0
Año 2026	30%
Año 2027	50%
Año 2028	60%
Año 2029	70%

(*) Datos con 2 decimales

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	0,00%
Enero-Diciembre	30,00%

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	30,00%
Enero-Diciembre	50,00%

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	50,00%
Enero-Diciembre	60,00%

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	60,00
Enero-Diciembre	70,00%

2 ALINEACIÓN DE LA META

a. Meta Plan Institucional

Incrementar el porcentaje de docentes que desarrollan recursos de aprendizaje de 0% en 2025 a 70% en 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

O2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.3.- Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.

2.5 Meta PND

M2.3.2.- Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

4.3.- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

3 RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaino, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	FACULTADES Y EXTENSIONES
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.

1.2 Nombre del indicador:

Indicador 6. Tasa de titulación de grado.

1.3 Unidad de medida:

TASA

1.4 Definición del indicador:

Este indicador evalúa la proporción de estudiantes de grado que culminan y se gradúan dentro del periodo establecido, en relación con el total de matriculados, excluyendo los retiros. El indicador refleja la efectividad de los procesos académicos y la calidad del acompañamiento estudiantil.

1.5 Formula de cálculo:

$$TTG = \frac{TEG}{TEM}$$

Dónde:

TTG: Tasa de titulación de grado.

TEG: Total de estudiantes graduados de la cohorte definida.

TEM: Total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas excluyendo los estudiantes retirados.

1.6 Definición de variables relacionadas:

- Total de estudiantes graduados:** Número de estudiantes de grado de las cohortes definidas que se gradúan.
- Total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas excluyendo estudiantes retirados:** total de estudiantes que iniciaron la carrera en las cohortes definidas.
- Resultados expresados en número:** Representa la proporción de estudiantes titulados respecto del total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas menos estudiantes retirados.

1.7 Metodología de cálculo:

- ✓ Definición de la cohorte de cálculo.
- ✓ Determinación del número total de matriculados de la cohorte definida.
- ✓ Determinación de los estudiantes retirados de la cohorte definida.
- ✓ Determinación del número de graduados de la cohorte definida.
- ✓ Cálculo del indicador con la fórmula.

1.8 Limitaciones técnicas:

- ✓ Falta de sincronización entre los sistemas de gestión académica y los registros de titulados.
- ✓ Retraso en trámites administrativos que pueden desplazar titulaciones fuera del periodo evaluado.
- ✓ Procesos de titulación no actualizados o no reportados oportunamente.

1.9 Fuente de datos:

Las Facultades y Extensiones disponen de la información para el registro y seguimiento de los procesos académicos, así como para la generación de reportes e informes periódicos de las actividades planificadas para el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas.

1.10 Serie histórica del indicador

AÑO	RESULTADO
2021	0,56
2022	0,63
2023	0,64
2024	0,61

1.11 Nombre de la meta:

Incrementar progresivamente la tasa de titulación de grado desde 0,61 en 2024 hasta 0,69 al 2029.

1.13 Descripción de la meta:

La meta establece que para el año 2029, la institución debe alcanzar una tasa de titulación de grado de 0,69. Esto implica que se deberá fortalecer el acompañamiento a estudiantes con segundas y terceras matrículas; y, mejorar los procesos de titulación y de tutorías científicas.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo administrativo)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2024	0,61
Año 2025	0,64
Año 2026	0,66
Año 2027	0,67
Año 2028	0,68
Año 2029	0,69

(*) Datos con 2 decimales

Año 2025

Periodo Anual	Meta año 2025
Línea Base (2024)	0,61
Enero-Diciembre	0,64

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	0,64
Enero-Diciembre	0,66

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	0,66
Enero-Diciembre	0,67

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	0,67
Enero-Diciembre	0,68

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	0,68
Enero-Diciembre	0,69

b. Meta Plan Institucional

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

O2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.3.- Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.

2.5 Meta PND

M2.3.2.- Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

4.3.- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

2. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaíno, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	FACULTADES Y EXTENSIONES
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

2. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Mantener una formación integral, innovadora y global, que prepare seres humanos comprometidos con la sociedad.

1.3 Nombre del indicador:

Indicador 7. Tasa de titulación de posgrado.

1.3 Unidad de medida:

TASA

1.4 Definición del indicador:

Este indicador evalúa la proporción de estudiantes de posgrado que culminan y se gradúan dentro del periodo establecido, en relación con el total de matriculados, excluyendo los retiros. El indicador refleja la efectividad de los programas académicos y la calidad del acompañamiento estudiantil.

1.5 Formula de cálculo:

$$TTP = \frac{TEG}{TEM}$$

Dónde:

TTP: Tasa de titulación de posgrado.

TEG: Total de estudiantes graduados.

TEM: Total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas menos estudiantes retirados.

1.7 Definición de variables relacionadas:

- Total de estudiantes graduados:** Número de estudiantes que completan satisfactoriamente su programa de posgrado en las cohortes definidas.
- Total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas menos estudiantes retirados:** total de estudiantes que iniciaron el programa de posgrado en las cohortes definidas.
- Resultados expresados en número:**
Representa la proporción de estudiantes titulados respecto del total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas excluyendo estudiantes retirados.

1.7 Metodología de cálculo:

- ✓ Definición de la cohorte de cálculo.
- ✓ Determinación del número total de matriculados de la cohorte definida.
- ✓ Determinación de los estudiantes retirados de la cohorte definida.
- ✓ Determinación del número de graduados de la cohorte definida.
- ✓ Cálculo del indicador con la fórmula.

1.8 Limitaciones técnicas:

- ✓ Falta de sincronización entre los sistemas de gestión académica y los registros de titulados.
- ✓ Retraso en trámites administrativos que pueden desplazar titulaciones fuera del periodo evaluado.
- ✓ Procesos de titulación no actualizados o no reportados oportunamente.

1.9 Fuente de datos:

Las Facultades y Extensiones disponen de la información para el registro y seguimiento de los procesos académicos, así como para la generación de reportes e informes periódicos de las actividades planificadas para el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas.

1.10 Serie histórica del indicador

AÑO	RESULTADO
2021	0,65
2022	0,70
2023	0,58
2024	0,60

1.11 Nombre de la meta:

Incrementar progresivamente la tasa de titulación de posgrado desde 0,60 en 2024 hasta 0,80 al 2029.

1.14 Descripción de la meta:

La meta establece que para el año 2029, la institución debe alcanzar una tasa de titulación de posgrado de 0,80. Esto implica que se deberá mejorar procesos de titulación y de tutorías científicas.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo administrativo)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2024	0,60
Año 2025	0,52
Año 2026	0,55
Año 2027	0,60
Año 2028	0,70
Año 2029	0,80

(*) Datos con 2 decimales

Año 2025

Periodo Anual	Meta año 2025
Línea Base (2024)	0,60
Enero-Diciembre	0,52

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	0,52
Enero-Diciembre	0,55

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	0,55
Enero-Diciembre	0,60

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	0,60
Enero-Diciembre	0,70

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	0,70
Enero-Diciembre	0,80

3. ALINEACIÓN DE LA META

c. Meta Plan Institucional

Incrementar progresivamente la tasa de titulación de posgrado desde 0,60 en 2024 hasta 0,80 al 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

O2.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.3.- Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.

2.5 Meta PND

M2.3.2.- Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

4.3.- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaino, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES Y EXTENSIONES
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.

1.2 Nombre del indicador:

Indicador 1. Número de proyectos interdisciplinarios ejecutados al año por carrera.

1.3 Unidad de medida:

NÚMERO

1.4 Definición del indicador:

Este indicador mide el número de proyectos interdisciplinarios desarrollados durante un año, desagregado por cada carrera, para monitorear la integración curricular y la colaboración entre áreas. Sirve para evaluar la capacidad de una carrera para generar trabajo conjunto con otras disciplinas y orientar políticas de formación, investigación y financiamiento.

1.5 Formula de cálculo:

Número de proyectos interdisciplinarios ejecutados al año por carrera = Total de proyectos interdisciplinarios / Total de carreras.

1.6 Definición de variables relacionadas:

- Número de proyectos interdisciplinarios:** Conteo de proyectos que reúnen participantes (puede ser por número de docentes o estudiantes de la carrera) de al menos dos disciplinas distintas y que cumplen los criterios de inclusión atribuidos a la carrera en el año.
- Total de carreras:** Número de programas académicos de grado vigentes.
- Resultados expresados en número:** Representa el total de número de proyectos interdisciplinarios desarrollados al año por carrera.

1.7 Metodología de cálculo:

- ✓ Definir criterios de interdisciplinaridad y de inclusión: participación activa de ≥ 2 disciplinas, objetivos integrados, actividades conjuntas y plazos (fecha de inicio, ejecución o cierre) para el año.
- ✓ Recolección de datos: consolidar la fuente de datos (base de datos de proyectos, sistema de proyectos de investigación, convenios, actas de proyectos).
- ✓ Aplicar reglas de atribución a carreras: reglamentar si un proyecto se asigna a la carrera principal, a todas las carreras participantes, o fraccionalmente (0,5 para co-responsables). Documentar la regla.
- ✓ Aplicación de la fórmula.
- ✓ Interpretación de resultados.

1.8 Limitaciones técnicas:

- ✓ Ambigüedad de atribución.
- ✓ Calidad de datos: registros incompletos, proyectos no reportados o información dispersa.
- ✓ Regla temporal uniforme: un proyecto que se extiende varios años puede contarse en años diferentes.

1.9 Fuente de datos:

La Dirección General de Investigación, Facultades y Extensiones cuentan con herramientas para el registro y seguimiento a los proyectos interdisciplinarios, convocatorias, actas y resoluciones que aprueben los proyectos.

1.10 Serie histórica del indicador

Como es un indicador nuevo, no se dispone de series históricas previas.

1.11 Nombre de la meta:

Incrementar a 30 proyectos interdisciplinarios ejecutados al 2029, uno por cada carrera vigente.

1.12 Descripción de la meta:

La meta establece que para el año 2029, la institución debe desarrollar 30 proyectos interdisciplinarios, uno por cada carrera vigente. Esto implica que se deberá actualizar la normativa para la investigación institucional, actualizar las líneas y sublíneas de investigación y establecer control ético de la investigación.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2025	0
Año 2026	10
Año 2027	20
Año 2028	25
Año 2029	30

(*) Datos con 2 decimales

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	0,00
Enero-Diciembre	10,00

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	10,00
Enero-Diciembre	20,00

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	20,00
Enero-Diciembre	25,00

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	25,00
Enero-Diciembre	30,00

2. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Incrementar a 30 proyectos interdisciplinarios ejecutados al 2029, uno por cada carrera vigente.

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

E102.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.4.- Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.

2.5 Meta PND

M2.4.1.- Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

9.5.- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

3. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaíno, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL	
1.1 Objetivo Estratégico Institucional:	Incrementar la investigación interdisciplinaria con proyección internacional.
1.2 Nombre del indicador:	Indicador 2. Tasa per cápita de obras de relevancia.
1.3 Unidad de medida:	NÚMERO
1.4 Definición del indicador:	Este indicador mide la productividad institucional en términos de producción artística, cultural, tecnológica o académica considerada como “obras de relevancia” publicadas en un periodo. Expresa la relación entre el número de obras y el personal académico de la institución.
1.5 Formula de cálculo:	$\text{Tasa per cápita de obras de relevancia} = \frac{\text{Número de obras de relevancia validadas}}{\text{Número de docentes}}$
1.6 Definición de variables relacionadas:	Tasa per cápita de obras de relevancia: Conteo de producciones que aportan a creación/sistematización del conocimiento, innovación tecnológica o producción artística con evidencia de publicación/exposición/revisión externa y que se registran como “obra relevante”. Número de docentes: Cantidad de docentes declarados en el SIIES. Resultados expresados en número: Representa la tasa per cápita de obras de relevancia.
1.7 Metodología de cálculo:	✓ Definición del año de cálculo. ✓ Determinación del número de obras de relevancia publicadas o registradas, durante el año de análisis. ✓ Verificación de que las obras de relevancia cumplan con los criterios establecidos por el CACES. ✓ Determinación de la población docente. ✓ Cálculo del indicador con la fórmula.
1.8 Limitaciones técnicas:	✓ Heterogeneidad en la definición y evidencia. ✓ Problemas de atribución: obras con autores de varias instituciones. ✓ Calidad versus cantidad: la tasa mide volumen, no la calidad científica, impacto de citación o alcance cultural de la obra.
1.9 Fuente de datos:	La Dirección General de Investigación y la Dirección de Alianzas Estratégicas cuentan con herramientas para el registro y seguimiento a las obras científicas, libros, capítulos, obras artísticas y de relevancia certificadas.
1.10 Serie histórica del indicador	Línea base de 1,11 al 2024.
1.11 Nombre de la meta:	Incrementar progresivamente la tasa per cápita de obras de relevancia de 1,11 en 2024 hasta 2,50 en 2029.
1.12 Descripción de la meta:	

La meta establece que para el año 2029, la institución debe alcanzar una tasa per cápita de 2,50. Esto implica que se deberá establecer incentivos para la publicación de obras de relevancia.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2024	1,11
Año 2025	1,72
Año 2026	1,80
Año 2027	1,90
Año 2028	2,00
Año 2029	2,50

(*) Datos con 2 decimales

Año 2025

Periodo Anual	Meta año 2025
Línea Base (2024)	1,11
Enero-Diciembre	1,72

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	1,72
Enero-Diciembre	1,80

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	1,80
Enero-Diciembre	1,90

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	1,90
Enero-Diciembre	2,00

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	2,00
Enero-Diciembre	2,50

2. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Incrementar progresivamente la tasa per cápita de obras de relevancia de 1,11 en 2024 hasta 2,50 en 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

E102.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.4.- Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.

2.5 Meta PND

M2.4.1.- Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

9.5.- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

3. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaíno, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Gabinete Sectorial:	SIN GABINETE
Fecha de elaboración de la Ficha:	04/12/2025
Fecha de la última actualización:	04/12/2025
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Se diseñó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional con nuevos indicadores y metas.

4. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Incrementar la relación universidad-sociedad-empresa-Estado mediante proyectos colaborativos orientados al bien común.

1.2 Nombre del indicador:

Indicador 1. Tasa de empleabilidad.

1.3 Unidad de medida:

NÚMERO

1.4 Definición del indicador:

Este indicador mide la tasa de graduados que se encuentran insertados laboralmente en un área relacionada con su formación profesional, dentro de un periodo posterior a su titulación. Este indicador refleja la pertinencia académica y la efectividad de la institución en la formación para el trabajo.

1.5 Formula de cálculo:

Tasa de empleabilidad = $\frac{\text{Número de graduados empleados}}{\text{Número total de graduados}}$

1.6 Definición de variables relacionadas:

- Número de graduados empleados:** Total de titulados que se encuentran trabajando formalmente en actividades relacionadas con su perfil (12-18 meses posteriores a la graduación).
- Número total de graduados:** Total de estudiantes que obtuvieron un título de grado en el periodo analizado.
- Resultados expresados en número:** Representa la tasa de graduados que se encuentran insertados laboralmente.

1.7 Metodología de cálculo:

- ✓ Identificar la cohorte de graduados correspondiente al periodo de análisis.
- ✓ Recolectar información de empleabilidad mediante encuestas institucionales, observatorios laborales.
- ✓ Determinar el número de graduados que se encuentran insertados laboralmente.
- ✓ Aplicar la fórmula.
- ✓ Validar y documentar los resultados.

1.8 Limitaciones técnicas:

- ✓ Baja tasa de respuesta de encuestas a graduados.
- ✓ Bases de datos desactualizadas.

1.9 Fuente de datos:

La Dirección General Académica y la Dirección General de Vinculación disponen de herramientas institucionales para el registro y seguimiento de graduados, prácticas laborales e inserción laboral.

1.10 Serie histórica del indicador

Como es un indicador nuevo, no se dispone de series históricas previas.

1.11 Nombre de la meta:

Incrementar la tasa de empleabilidad de 0 en 2025 a 0,30 en 2029 (empleo pleno).

1.12 Descripción de la meta:

La meta establece que al 2029 se alcanzará una tasa de empleabilidad de 0,30, considerando el empleo pleno. Esto implica que se deberá fortalecer la bolsa de empleo y las prácticas laborales en medianas y grandes empresas.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

AÑO	PERIODICIDAD
2026	Anual
2027	Anual
2028	Anual
2029	Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Ascendente

Intervalo Anual: Ascendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Periodo	Meta anual (*)
Línea base año 2025	0
Año 2026	0,15
Año 2027	0,20
Año 2028	0,25
Año 2029	0,30

(*) Datos con 2 decimales

Año 2026

Periodo Anual	Meta año 2026
Línea Base (2025)	0
Enero-Diciembre	0,15

Año 2027

Periodo Anual	Meta año 2027
Línea Base (2026)	0,15
Enero-Diciembre	0,20

Año 2028

Periodo Anual	Meta año 2028
Línea Base (2027)	0,20
Enero-Diciembre	0,25

Año 2029

Periodo Anual	Meta año 2029
Línea Base (2028)	0,25
Enero-Diciembre	0,30

4. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Incrementar la tasa de empleabilidad de 0 en 2025 a 0,30 en 2029 (empleo pleno).

2.2 Meta Plan Sectorial

N/A

2.3 Objetivo del PND

E102. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

2.4 Política del PND

P2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.

2.5 Meta PND

M2.4.1.- Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

9.5.- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

3. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Mg. Nelly Rojas

Cargo: Analista de Mejoramiento y Evaluación

Nombre: Dr. Juan José Vizcaino, PhD.

Cargo: Director de Aseguramiento de la Calidad